



# Memoria. Notas explicativas

---



# MEMORIA NOTAS EXPLICATIVAS

## 1. Organización y actividad

### 1.1 Actividad

La Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) es una institución de Derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, así como por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- a) La elaboración de sus Estatutos, así como de las demás normas de régimen interno.
- b) La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación.
- c) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.
- d) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.



- e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- f) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- g) La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- h) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- i) El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- j) El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas.

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes de:

- a) Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por la Junta de Andalucía.
- b) Los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso académico 2010/2011, regulados por Decreto 329/2010 de la Junta de Andalucía, de 13 de julio de 2010 (BOJA 139, de 16 de julio), y otros derechos legalmente establecidos. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.



- c) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
- d) Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.
- e) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos.
- f) Ingresos procedentes de convenios y de los contratos previstos en el artículo 83 de la LOU.
- g) Los remanentes de tesorería incorporados, obtenidos como consecuencia de la liquidación del ejercicio precedente.
- h) El producto de las operaciones de crédito que concierte la Universidad.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad:

- a) Retribución del personal académico y de administración y servicios.
- b) Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- c) Gastos de infraestructura y mantenimiento de material científico.
- d) Obras generales y de equipamiento.
- e) Becas, formación del personal y otros gastos.



## 1.2 Estructura organizativa básica

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) El Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de supervisión de su actividad (están representados el Gobierno y el Parlamento de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla, las Empresas y los Sindicatos). Entre sus funciones está la de aprobar los Presupuestos de la Universidad así como su liquidación.
- b) El Claustro es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Rector así como la elaboración del Estatuto y las reformas del mismo.
- c) El Consejo de Gobierno, órgano colegiado de gobierno y gestión de la Universidad, que establece sus líneas estratégicas y programáticas de actuación, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en la organización de la docencia, la investigación y la gestión de sus recursos humanos y presupuestarios.
- d) La Junta de Centro es el órgano de gobierno colegiado de éste. Entre sus funciones se encuentran la de elegir y revocar al Decano o Director de Centro, elaborar los proyectos de planes de estudio de las diferentes titulaciones que se impartan en el Centro así como las propuestas de modificación de los mismos y aprobar anualmente el proyecto de plan de organización docente del Centro en el marco de cada plan de estudio.
- e) El Consejo de Departamento es el órgano colegiado de gobierno del mismo. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Director del Departamento, elaborar el plan de asignación de su profesorado a los planes de organización docente de los Centros en que imparta docencia, distribuir los recursos presupuestarios asignados al Departamento e impulsar la renovación científica y pedagógica de su personal docente e investigador.
- f) La Conferencia de Decanos y Directores de Centros, órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de Centros.



En el curso académico 2010/2011, la Universidad cuenta con 19 Facultades y 6 Escuelas Técnicas Superiores. En dichos centros se han ofertado 57 titulaciones de estudios oficiales de grado, 12 titulaciones oficiales de sólo segundo ciclo y 73 titulaciones de estudios oficiales de posgrado Máster Universitario. El número de alumnos matriculados es de 37.872 alumnos en primer y segundo ciclo, 19.130 alumnos en estudios oficiales de grado y 3.016 alumnos en estudios oficiales de posgrado Máster Universitario. El número de Departamentos Universitarios es de 126. En tercer ciclo se imparten 143 Programas de Doctorado con un total de 1.861 alumnos matriculados.

Asimismo, se encuentran adscritos a la Universidad, 1 Centro de Estudios Universitarios y 1 Centro de Enfermería de titularidad pública, así como 2 Centros de Estudios Universitarios y 2 Centros de Enfermería de titularidad privada, con un total de 2.487 alumnos matriculados.

La Universidad también cuenta con 185 titulaciones de Enseñanzas Propias: Máster Propio y Experto Universitario, en los que están matriculados 2.832 alumnos, así como de 103 cursos de Formación Continua con 2.895 alumnos matriculados. Por último, en la Universidad existen 7 Institutos Universitarios de Investigación, además de otros Centros de carácter universitario como son el Instituto de Idiomas, el Instituto de Ciencias de la Educación y el Centro de Formación Permanente.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas**

Los estados contables presupuestarios adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de las operaciones realizadas y reflejan la imagen fiel de la liquidación presupuestaria y del resultado presupuestario de la Universidad. Se presentan de acuerdo con principios y normas de contabilidad pública y presupuestaria. Sin embargo y de acuerdo con la normativa aplicable, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, y analítica. En este sentido, la Universidad se encuentra en proceso de implantación de la contabilidad financiera y de la contabilidad analítica.



## 3. Normas de valoración

### 3.1 Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:

#### Ingresos

- a) Precios públicos: Los precios públicos, correspondientes a los derechos de matrícula del curso lectivo, se reconocen como ingresos en el momento en que el alumno efectúa la matrícula. Las compensaciones correspondientes a alumnos bonificados por el Ministerio de Educación (Beca General y Familia Numerosa de tres hijos), se reconocen en el momento en que es reconocida la correlativa obligación por parte del Ministerio.
- b) Prestación de servicios: Se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada.
- c) Transferencias corrientes: Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.
- d) Transferencias de capital: Se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como remanente de tesorería afectado.

#### Gastos

- a) Gastos de personal: Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.



- b) Transferencias corrientes: Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.
- c) Inversiones reales: En el capítulo de inversiones reales, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e inmaterial.

### **3.2 Remanente de tesorería**

El remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

### **3.3 Resultado presupuestario**

Se determina por diferencia entre la totalidad de ingresos liquidados, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros y la totalidad de gastos liquidados, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros.

### **3.4 Saldo presupuestario**

Se define como tal, la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.



### 3.5 Pasivos financieros

Al cierre del ejercicio se imputan a los capítulos de Pasivos financieros de los presupuestos de gastos e ingresos, el importe de la variación neta producida durante el ejercicio en los capitales tomados a préstamo.

## 4. Operaciones del presupuesto corriente

### 4.1 Presupuesto Inicial

El presupuesto de la Universidad es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2010, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2009 (Acuerdo CSUS 21/2009), asciende a 472.977.918 euros.

A continuación se muestra la evolución, por capítulos presupuestarios, de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto inicial de la Universidad en el período 2006-2010:

### Evolución del presupuesto inicial de gastos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2006	PRESUPUESTO 2007	PRESUPUESTO 2008	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010
I Gastos de personal	231.061.685	253.049.873	268.936.691	286.417.576	299.685.115
II Gastos corrientes en bienes y serv.	35.628.179	45.247.904	51.749.375	55.842.358	57.328.570
III Gastos financieros	1.473.683	2.198.662	1.922.664	1.658.903	642.484
IV Transferencias corrientes	3.921.105	7.327.556	8.703.965	7.860.742	8.945.794
VI Inversiones reales	82.067.211	89.229.054	119.028.869	108.632.018	105.938.173
VII Transferencias de capital	0	500.000	0	0	0
VIII Activos financieros	0	0	50.000	36.000	36.000
IX Pasivos financieros	400.130	95.945	102.082	93.683	401.782
	<b>354.551.993</b>	<b>397.648.994</b>	<b>450.493.646</b>	<b>460.541.280</b>	<b>472.977.918</b>

Euros

## Evolución del presupuesto inicial de ingresos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2006	PRESUPUESTO 2007	PRESUPUESTO 2008	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010
III Tasas, precios públicos y otros	52.515.967	54.933.248	58.305.089	55.996.435	60.721.238
IV Transferencias corrientes	237.967.008	281.187.864	303.139.044	318.050.645	315.865.011
V Ingresos patrimoniales	961.452	2.123.909	2.566.522	2.102.294	1.461.544
VI Enajenación inversiones reales	6.000.000	8.000.000	8.500.000	0	0
VII Transferencias de capital	57.107.566	51.403.973	77.982.991	84.391.906	77.330.125
VIII Activos financieros	0	0	0	0	12.000.000
IX Pasivos financieros	0	0	0	0	5.600.000
	<b>354.551.993</b>	<b>397.648.994</b>	<b>450.493.646</b>	<b>460.541.280</b>	<b>472.977.918</b>

Euros

Durante el ejercicio han sido aprobadas modificaciones presupuestarias por importe de 176.158.972 euros, dando lugar a un presupuesto definitivo por importe 649.136.890 euros.

## 4.2 Modificaciones presupuestarias

El importe de las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2010 asciende a 176.158.972 euros, lo que representa un 37,24% sobre el presupuesto inicial. En los siguientes cuadros puede verse reflejado cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIONES DE GASTOS	IMPORTE 2010	MODIFICACIONES DE INGRESOS	IMPORTE 2010
I Gastos de personal	1.217.032	III Tasas, precios públicos y otros	2.592.147
II Gastos corrientes en bienes y serv.	4.227.259	IV Transferencias corrientes	10.483.338
III Gastos financieros	0	V Ingresos patrimoniales	172.562
IV Transferencias corrientes	10.637.720	VI Enajenación inversiones reales	32.010
VI Inversiones reales	159.559.920	VII Transferencias de capital	28.479.670
VII Transferencias de capital	241.553		
VIII Activos financieros	0	VIII Activos financieros	131.900.702
IX Pasivos financieros	275.488	IX Pasivos financieros	2.498.543
	<b>176.158.972</b>		<b>176.158.972</b>

Euros



En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, “Inversiones Reales”, por importe de 159.559.920 euros. Las citadas modificaciones se refieren fundamentalmente a gastos en investigación, 126.090.075 euros, y a créditos de inversiones nuevas por importe de 32.801.340 euros correspondiendo 23.952.819 euros al Plan Plurianual de Inversiones, financiadas en general con el capítulo VIII de ingresos “Remanente de tesorería” y el capítulo VII de ingresos “Transferencias de Capital”.

El detalle de las modificaciones de crédito efectuadas en el ejercicio, según el tipo de modificación presupuestaria, puede verse reflejado en el cuadro 1 del Anexo.

### 4.3 Presupuesto definitivo

Añadiendo al presupuesto inicial, 472.977.918 euros, las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2010, 176.158.972 euros, la Universidad de Sevilla cuenta al final del mismo con un presupuesto definitivo de 649.136.890 euros.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS	IMPORTE 2010	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	IMPORTE 2010
I Gastos de personal	300.902.147	III Tasas, precios públicos y otros	63.313.385
II Gastos corrientes en bienes y serv.	61.555.829	IV Transferencias corrientes	326.348.349
III Gastos financieros	642.484	V Ingresos patrimoniales	1.634.106
IV Transferencias corrientes	19.583.514	VI Enajenación inversiones reales	32.010
VI Inversiones reales	265.498.093	VII Transferencias de capital	105.809.795
VII Transferencias de capital	241.553		
VIII Activos financieros	36.000	VIII Activos financieros	143.900.702
IX Pasivos financieros	677.270	IX Pasivos financieros	8.098.543
	<b>649.136.890</b>		<b>649.136.890</b>

Euros



Como puede observarse en estos cuadros, del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a los gastos de personal, 300.902.147 euros, y a las inversiones e investigación, 265.498.093 euros, que suponen el 87,25% del presupuesto definitivo de la Universidad.

El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, transferencias de capital, activos financieros y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V, VI y VIII), por un importe de 208.880.203 euros (32,18%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 440.256.687 euros (67,82%).

Dentro del presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, debido a su cuantía, el capítulo IV "Transferencias corrientes", por importe de 326.348.349 euros, dotado principalmente con la transferencia corriente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por importe de 202.185.219 euros, correspondiente a la Financiación básica. *(Por Decreto 14/2010, de 22 de marzo, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa modifica su denominación a Consejería de Economía, Innovación y Ciencia).*

Las previsiones definitivas de ingresos que corresponden al capítulo VII, "Transferencias de capital", por importe de 105.809.795 euros, provienen fundamentalmente de la Administración General del Estado, 18.400.370 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía para investigación e inversiones, 74.755.712 euros, y de la Unión Europea para proyectos de investigación, 8.361.307 euros.

En las previsiones definitivas de ingresos del capítulo III, "Tasas, Precios públicos y otros ingresos", con 63.313.385 euros, la principal partida dentro de este capítulo la constituye la previsión de ingresos por prestación de servicios académicos por enseñanzas regladas, cuya cuantía se eleva a 46.352.285 euros y que corresponden a derechos de matrícula de enseñanza oficial en centros propios de primer y segundo ciclo, tercer ciclo, estudios de grado y estudios de posgrado Máster



Universitario, así como a las compensaciones de matrícula por becarios del Ministerio de Educación, Familia Numerosa y otras.

En consonancia con el criterio aceptado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, la gestión de Ayudas Complementarios Erasmus ha pasado a ser presupuestaria, por lo que se ha efectuado la baja en la contabilidad no presupuestaria del concepto 310.144, estando reflejados los correspondientes derechos y obligaciones en el capítulo IV de ingresos y gastos, respectivamente, del estado de liquidación del presupuesto.

## 4.4 Obligaciones

Obligaciones reconocidas son las contraídas por la Universidad de Sevilla como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital.

### 4.4.1 Evolución de las obligaciones reconocidas

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas durante el período 2006-2010:

CAPÍTULO	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
I Gastos de personal	226.464.444	242.699.081	261.663.979	280.310.989	278.256.140
II Gastos corrientes en bienes y serv.	35.702.370	42.231.143	47.435.535	52.804.657	57.211.203
III Gastos financieros	2.044.528	1.937.818	1.348.604	870.001	487.620
IV Transferencias corrientes	4.118.381	6.523.507	11.408.523	7.568.544	16.881.598
VI Inversiones reales	69.412.102	78.249.261	114.903.970	99.721.754	88.138.344
VII Transferencias de capital	0	505.000	4.280.192	164.622	165.053
VIII Activos financieros	12.020	40.500	9.010	15.000	0
IX Pasivos financieros	7.490.101	19.595.944	86.524	10.394.271	677.269
	<b>345.243.946</b>	<b>391.782.254</b>	<b>441.136.337</b>	<b>451.849.838</b>	<b>441.817.227</b>

Euros

#### 4.4.2 Obligaciones reconocidas en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de pago

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2010 ascienden a 441.817.227 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 415.525.283 euros, quedando pendientes de pago 26.291.944 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total de las mismas:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE 2010	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	278.256.140	62,98%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	57.211.203	12,95%
III Gastos financieros	487.620	0,11%
IV Transferencias corrientes	16.881.598	3,82%
VI Inversiones reales	88.138.344	19,95%
VII Transferencias de capital	165.053	0,04%
VIII Activos financieros	0	0,00%
IX Pasivos financieros	677.269	0,15%
	<b>441.817.227</b>	<b>100,00%</b>

Euros

El capítulo I, "Gastos de personal", con el 62,98% del total de las obligaciones reconocidas, es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen, el capítulo VI, "Inversiones reales", y el capítulo II, "Gastos corrientes en bienes y servicios", que representan respectivamente un 19,95% y un 12,95% sobre el total de obligaciones reconocidas.

#### Grado de ejecución. Gastos

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los gastos.

El grado de ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 68,06%.

El cuadro siguiente refleja, por capítulos, el grado de ejecución de los gastos:

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION	REMANENTES DE CRÉDITO
I Gastos de personal	300.902.147	278.256.140	92,47%	22.646.006
II Gastos corrientes en bienes y serv.	61.555.829	57.211.203	92,94%	4.344.626
III Gastos financieros	642.484	487.620	75,90%	154.864
IV Transferencias corrientes	19.583.514	16.881.598	86,20%	2.701.917
VI Inversiones reales	265.498.093	88.138.344	33,20%	177.359.749
VII Transferencias de capital	241.553	165.053	68,33%	76.500
VIII Activos financieros	36.000	0	0,00%	36.000
IX Pasivos financieros	677.270	677.269	100,00%	1
	<b>649.136.890</b>	<b>441.817.227</b>	<b>68,06%</b>	<b>207.319.663</b>

Euros

Los mayores porcentajes de ejecución se producen en el capítulo IX “Pasivos financieros” con el 100%, en el capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios” con un 92,94% y en el capítulo I “Gastos de personal” con un 92,47% ejecutado. Por el contrario, el capítulo VI, “Inversiones reales” tiene un nivel muy bajo de ejecución, ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamientos que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.

## Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas (pagos netos) ascienden a 415.525.283 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas netas, 441.817.227 euros, un 94,05%.

En el siguiente cuadro se reflejan los porcentajes de las obligaciones pendientes de pago en relación con las obligaciones reconocidas:

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES SOBRE OBLIG. RECONOCIDAS
I Gastos de personal	278.256.140	270.377.213	7.878.928	2,83%
II Gastos corrientes en bienes y serv.	57.211.203	48.904.634	8.306.569	14,52%
III Gastos financieros	487.620	487.620	0	0,00%
IV Transferencias corrientes	16.881.598	16.289.685	591.912	3,51%
VI Inversiones reales	88.138.344	78.623.809	9.514.535	10,80%
VII Transferencias de capital	165.053	165.053	0	0,00%
VIII Activos financieros	0	0	0	0,00%
IX Pasivos financieros	677.269	677.269	0	0,00%
	<b>441.817.227</b>	<b>415.525.283</b>	<b>26.291.944</b>	<b>5,95%</b>

Euros

#### 4.4.3 Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones del presupuesto corriente es de 26.291.944 euros.

El grado de obligaciones pendientes de pago sobre el total de obligaciones reconocidas es del 5,95%.

En obligaciones pendientes de pago se recogen, fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por el gasto de seguridad social, la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

#### 4.5 Derechos

Derechos reconocidos son los créditos existentes a favor de la Universidad, bien recaudados o pendientes de cobro.

#### 4.5.1 Evolución de los derechos reconocidos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos durante el período 2006-2010:

CAPÍTULO	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
III Tasas, precios públicos y otros	60.511.502	67.376.901	75.121.328	68.977.924	73.075.086
IV Transferencias corrientes	240.194.404	279.929.184	304.555.565	301.363.373	302.706.181
V Ingresos patrimoniales	2.925.337	4.368.202	5.894.185	2.369.218	1.591.696
VI Enajenación inversiones reales	16.003	16.328	19.452	81.083	40.022
VII Transferencias de capital	68.901.517	77.329.097	65.978.219	67.440.719	44.191.590
VIII Activos financieros	0	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	0	0	13.837.790	18.911.869	13.065.817
	<b>372.548.763</b>	<b>429.019.712</b>	<b>465.406.539</b>	<b>459.144.186</b>	<b>434.670.392</b>

Euros

#### 4.5.2 Derechos reconocidos en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de cobro.

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2010 ascendieron a 434.670.392 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 342.373.987 euros, quedando pendiente de cobro al final del ejercicio, 92.296.405 euros. En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total de los mismos:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTE 2010	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
III Tasas, precios públicos y otros	73.075.086	16,81%
IV Transferencias corrientes	302.706.181	69,64%
V Ingresos patrimoniales	1.591.696	0,37%
VI Enajenación inversiones reales	40.022	0,01%
VII Transferencias de capital	44.191.590	10,17%
VIII Activos financieros	0	0,00%
IX Pasivos financieros	13.065.817	3,00%
	<b>434.670.392</b>	<b>100,00%</b>

Euros



Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al Presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tiene sobre el total de derechos reconocidos el capítulo IV, "Transferencias corrientes", cuya cuantía principal, 286.499.990 euros, proviene de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto al capítulo VII, "Transferencias de capital", la cuantía liquidada proviene básicamente del Ministerio de Ciencia e Innovación, 7.715.342 euros y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 29.789.493 euros. Estos fondos se destinan a la financiación de proyectos de investigación y de inversiones en obras y equipamiento. De los derechos reconocidos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para investigación, 17.207.965 euros corresponden a Financiación Operativa.

En el capítulo IX "Pasivos financieros" por importe total 13.065.817 euros, se recogen los ingresos gestionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación correspondientes a anticipos reembolsables, principalmente de proyectos de investigación financiados con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por importe de 9.665.817 euros. Asimismo se recoge una ayuda concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 3.400.000 euros para el Programa INNOCAMPUS, en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.

De lo expuesto en los párrafos anteriores y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV, VII y IX (82,81%), se mantiene, como en ejercicios pasados, la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que se reciben de otras Administraciones y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por transferencias corrientes y de capital.

En lo referente al capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", hay que reseñar que se han liquidado 45.493.077 euros por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 2.809.384 por tasas académicas y 8.267.713 euros por derechos de matrícula de cursos y seminarios de enseñanzas propias. Con respecto a los derechos liquidados en concepto de contratos artículo 83 LOU, 2.397.249 euros, se aprecia un descenso con respecto a ejercicios anteriores debido a que la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades se empezaron a gestionar por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, FIUS, según convenio marco de colaboración con la Universidad de fecha



29 de mayo de 2007.

En relación a la compensación a la Universidad por los precios públicos por servicios académicos correspondientes a alumnos bonificados (Beca General y Familia Numerosa de tres hijos) y a los efectos de conciliación de las transferencias de la Administración del Estado a la Universidad desde la perspectiva de la contabilidad nacional (SEC'95), la Universidad ha dejado reconocido como derecho lo realmente transferido a 31 de diciembre por el Ministerio de Educación.

### Grado de ejecución. Ingresos

Comparando los derechos reconocidos con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos.

El grado de ejecución de los ingresos no financieros es muy elevado, del 84,81%. El porcentaje de ejecución en el conjunto de ingresos es más bajo, del 66,96%, debido a que el remanente de tesorería que se ha utilizado para financiar el presupuesto definitivo, corresponde, a derechos reconocidos en ejercicios anteriores.

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN	DIFERENCIAS SOBRE PREVISIONES
III Tasas, precios públicos y otros	63.313.385	73.075.086	115,42%	9.761.701
IV Transferencias corrientes	326.348.349	302.706.181	92,76%	-23.642.168
V Ingresos patrimoniales	1.634.106	1.591.696	97,40%	-42.410
VI Enajenación inversiones reales	32.010	40.022	125,03%	8.012
VII Transferencias de capital	105.809.795	44.191.590	41,77%	-61.618.205
VIII Activos financieros	143.900.702	0	0,00%	-143.900.702
IX Pasivos financieros	8.098.543	13.065.817	161,34%	4.967.274
	<b>649.136.890</b>	<b>434.670.392</b>	<b>66,96%</b>	<b>-214.466.498</b>

Euros

Como puede verse en este cuadro, no se reconocen derechos en el capítulo VIII, "Activos financieros", por tratarse de remanentes de tesorería empleados en la financiación del presupuesto

de gastos. Este remanente no puede formar parte de los derechos reconocidos pues, al tener su origen en derechos que provienen de otros ejercicios, ya fueron reconocidos en su momento.

## Grado de cobro

En relación con el grado de cobro, los derechos cobrados (recaudación neta) ascienden a 342.373.987 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, 434.670.392 euros, un 78,77%.

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES SOBRE DERECHOS RECONOCIDOS
III Tasas, precios públicos y otros	73.075.086	69.830.076	3.245.010	4,44%
IV Transferencias corrientes	302.706.181	247.383.318	55.322.862	18,28%
V Ingresos patrimoniales	1.591.696	1.172.599	419.097	26,33%
VI Enajenación inversiones reales	40.022	40.022	0	0,00%
VII Transferencias de capital	44.191.590	11.176.727	33.014.863	74,71%
VIII Activos financieros	0	0	0	0,00%
IX Pasivos financieros	13.065.817	12.771.244	294.573	2,25%
	<b>434.670.392</b>	<b>342.373.987</b>	<b>92.296.405</b>	<b>21,23%</b>

Euros

Comparando los porcentajes de los derechos pendientes de cobro en relación con los derechos reconocidos, el mayor porcentaje pendiente de cobro corresponde al capítulo VII, "Transferencias de capital", correspondiendo la mayor parte, 29.595.893 euros, a ingresos pendientes de recibir de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 4.5.3 Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones del presupuesto corriente es de 92.296.405 euros. El grado de derechos pendientes de cobro sobre el total de derechos reconocidos es del 21,23%.



Su desglose es el siguiente:

Tasas académicas	46.108
Precios públicos. Servicios académicos por enseñanzas regladas	1.975.798
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	1.165.122
Venta de publicaciones propias	54.682
Otros ingresos capítulo 3	3.300
Transf. corrientes de la Administración General del Estado	54.250
Transf. corrientes de Organismos Autónomos Administrativos	59.767
Transf. corrientes del Servicio Andaluz de Salud	289.365
Transf. corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía	54.723.623
Transf. corrientes de Corporaciones Locales. Ayuntamientos	52.044
Transf. corrientes de Entidades Financieras	48.000
Transf. corrientes de Instituciones sin fines de lucro	50.000
Transf. corrientes del Exterior. Unión Europea y Convenios Intern. Coop.	45.813
Ingresos patrimoniales	419.097
Transf. de capital de la Administración General del Estado	2.092.345
Transf. de capital de Organismos Autónomos Administrativos	530.647
Transf. de capital de empresas públicas y otros entes públicos	58.186
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	29.595.893
Transf. corrientes de Corporaciones Locales. Ayuntamientos	84.717
Transf. de capital de empresas privadas	230.313
Transf. de capital de Instituciones sin fines de lucro	278.010
Transf. corrientes del Exterior. Unión Europea y Convenios Intern. Coop.	144.752
Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público	294.573
	<b>92.296.405</b>

Euros

El saldo deudor por precios públicos de enseñanzas oficiales corresponde a los importes pendientes de recibir directamente de los alumnos matriculados en el curso 2010/2011 en primer y segundo ciclo, estudios de tercer ciclo, estudios de grado y enseñanzas de posgrado Máster Universitario.



El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a los ingresos pendientes de recibir en concepto de contratos artículo 83 LOU por importe de 670.966 euros y servicios prestados por las Unidades de Apoyo a la Investigación por importe de 297.273 euros.

En el epígrafe de “Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía” se encuentran pendientes de recibir de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, 54.479.223 euros de los que 46.345.818 euros corresponden a la Financiación Operativa vinculada a resultados para el ejercicio 2010.

En el epígrafe de “Transferencias de capital de la Administración General del Estado” se recogen, principalmente, los importes pendientes de transferir por el Ministerio de Ciencia e Innovación para investigación, 2.046.226 euros.

El saldo deudor en “Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” asciende a 29.595.893 euros. Su composición es la siguiente:

<b>De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:</b>	<b>29.189.741</b>
▪ para Investigación Científica	21.441.314
▪ para Inversiones	7.748.427
<b>De otras Consejerías de la Junta de Andalucía:</b>	<b>406.152</b>
<b>SALDO DEUDOR COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA</b>	<b>29.595.893</b>

Euros

Del importe pendiente de recibir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para investigación científica, 17.207.965 euros corresponden a Financiación Operativa. Asimismo, del importe pendiente de recibir de dicha Consejería para inversiones, 4.240.090 euros corresponden a diversas actuaciones contempladas en el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010 y 3.000.000 euros a parte de una subvención excepcional para actuaciones del Proyecto “La Universidad de Sevilla, Campus de Excelencia Internacional”.



## 4.6 Devoluciones de ingresos

La finalidad de las devoluciones de ingresos es rembolsar a los interesados los importes ingresados en la tesorería de la entidad, realizados de forma indebida o por exceso. Se aplican al presupuesto de ingresos del ejercicio corriente minorando la recaudación del mismo.

En el cuadro 2 del Anexo se detallan las devoluciones del ejercicio a nivel de artículo.

## 4.7 Resultado presupuestario del ejercicio

El resultado presupuestario del ejercicio se determina por diferencia entre la totalidad de ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros. El resultado presupuestario del ejercicio 2010 es de -19.535.383 euros.

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2010</b>	
1.(+) Total de Derechos reconocidos netos (Cap. I al VIII)	421.604.575
2.(-) Total de Obligaciones reconocidas netas (Cap. I al VIII)	441.139.958
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)</b>	<b>-19.535.383</b>

Euros

### 4.7.1 Saldo Presupuestario. Superávit o déficit presupuestario del ejercicio

El saldo presupuestario, obtenido añadiendo al resultado presupuestario del ejercicio la variación neta de pasivos financieros presupuestarios, es de -7.146.835 euros.



<b>SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2010</b>	
1. (+) Total de Derechos reconocidos netos (Cap. I al VIII)	421.604.575
2. (-) Total de Obligaciones reconocidas netas (Cap. I al VIII)	441.139.958
3. (+) Variación neta de pasivos financieros (Cap. IX)	12.388.548
<b>SALDO PRESUPUESTARIO (1-2+3)</b>	<b>-7.146.835</b>

Euros

Durante el ejercicio, se ha utilizado remanente de tesorería no afectado para financiar gastos presupuestarios y se han producido desviaciones positivas y negativas de financiación en gastos con financiación afectada. Esto ha provocado un ajuste al saldo presupuestario por valor de 46.569.552 euros, generándose un superávit en el ejercicio 2010 de 39.422.717 euros.

## **5. Operaciones de presupuestos cerrados**

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

### **5.1 Obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados**

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2010 presentaban un saldo de 33.895.874 euros. A lo largo del ejercicio se abonaron obligaciones por importe de 33.895.874 euros, no existiendo pagos pendientes a 31 de diciembre de 2010.

El movimiento durante el ejercicio de las obligaciones de ejercicios cerrados puede verse detallado por concepto en el cuadro 3 del Anexo.

## 5.2 Derechos reconocidos de presupuestos cerrados

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2010 ascendían a 123.514.889 euros. De este importe, durante el año, se han anulado derechos por valor de 2.509.281 euros, y se han realizado cobros por importe de 107.734.915 euros. Por tanto, a 31 de diciembre, quedan derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por importe de 13.270.693 euros.

El desglose de los derechos pendientes de cobro por operaciones de presupuestos cerrados es el siguiente:

Tasas académicas	74
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	511.274
Venta de publicaciones propias y otros ingresos del capítulo 3	3.244
Transf. corrientes de Ayuntamientos	79.561
Transf. corrientes del exterior. Convenios Intern. de Cooperación	22.916
Rentas de bienes inmuebles. Alquiler y productos de inmuebles	10.162
Explotación de patentes	18.000
Transf. de capital de la Administración General del Estado	686.890
Transf. de capital de OOAA Admvs. Estatales	38.539
Transf. de capital de empresas públicas y universidades	44.800
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	11.094.191
Transf. de capital de Ayuntamientos	244.162
Transf. de capital de empresas privadas	333.013
Transf. de capital de Familias e Instituciones sin fines de lucro	71.526
Transf. de capital de la Unión Europea	89.949
Transf. de capital del exterior. Convenios Intern. de Cooperación	383
Préstamos recibidos en moneda nacional	22.009
	<b>13.270.693</b>

Euros

Entre los derechos pendientes de cobro destaca por su cuantía el importe pendiente de recibir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, 11.086.691 euros, para inversiones contempladas dentro del Plan Plurianual 2006-2010. Asimismo están pendientes de recibir 686.890 euros de la



Administración General del Estado para investigación y 367.800 euros en concepto de contratos artículo 83 LOU.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de ejercicios cerrados puede verse detallado por concepto en los cuadros 4 y 5 del Anexo.

## **6. Operaciones no presupuestarias**

Las operaciones no presupuestarias incluyen cobros y pagos realizados por la Universidad que por su naturaleza no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos o a los gastos, aunque forman parte de la gestión de los recursos. Estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.

### **6.1 Deudores no presupuestarios**

Se incluyen aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.

El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2010 asciende a 7.147.305 euros, destacando por su cuantía el concepto "Provisión de fondos Anticipos de Caja Fija", fondos concedidos a las diferentes unidades de gasto, por importe de 3.166.020 euros.

En el cuadro 6 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Deudores por operaciones no presupuestarias.

### **6.2 Acreedores no presupuestarios**

A diferencia de los anteriores, los acreedores incluyen operaciones que se caracterizan porque



nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

El saldo de acreedores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2010 asciende a 14.650.924 euros, destacando por su cuantía, 6.850.935 euros, el concepto “IRPF Retenciones por trabajo personal” que recoge las retenciones practicadas correspondientes a la liquidación del mes de diciembre.

El concepto “Fondos recibidos pendientes de distribución” incluye un ingreso de 4.000.000 euros procedente del Ministerio de Ciencia e Innovación y correspondiente a una ayuda para el Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech, pendiente de transferir a la Universidad de Málaga.

Por último, el saldo acreedor del concepto “Fianzas portátiles” por importe de 3.151.050 euros, recoge las cantidades entregadas por los alumnos acogidos a la campaña “Un estudiante, un portátil”, por la que se entrega un ordenador portátil, en régimen de cesión, a estudiantes de nuevo ingreso, previo pago de la correspondiente fianza. Dicha fianza, durante el período de garantía de cuatro años, puede ser devuelta al alumno si opta por la devolución del equipo. Transcurrido dicho período de garantía, el equipo pasará a ser propiedad del alumno, aplicándose la correspondiente fianza al presupuesto de ingresos de la Universidad.

En el cuadro 7 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Acreedores por operaciones no presupuestarias.

## **7. Fondos Líquidos**

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2010, así como los de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 86.223.375 euros.

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2010 en la tesorería se reflejan en el cuadro siguiente, así como en el cuadro 8 del Anexo.

<b>ESTADO DE LA TESORERÍA. EJERCICIO 2010</b>			
<b>CONCEPTOS</b>		<b>IMPORTES</b>	
<b>1. COBROS</b>		<b>544.546.529</b>	
- del Presupuesto corriente	342.373.987		
- de Presupuestos cerrados	107.734.915		
- de operaciones no presupuestarias	94.437.627		
<b>2. PAGOS</b>		<b>541.772.917</b>	
- del Presupuesto corriente	415.525.283		
- de Presupuestos cerrados	33.895.874		
- de operaciones no presupuestarias	92.351.760		
<b>I. FLUJO NETO DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO (1-2)</b>		<b>2.773.612</b>	<b>2.773.612</b>
<b>3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA</b>			<b>83.449.763</b>
<b>II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)</b>			<b>86.223.375</b>

Euros

## 8. Contratación administrativa

En el cuadro 9 del Anexo se facilita la siguiente información referida al ejercicio 2010:

Importes adjudicados según los diferentes procedimientos y formas establecidos en la normativa sobre contratación.

Importes convocados y adjudicados en el ejercicio y pendientes de adjudicar al comenzar y finalizar el mismo.



## 9. Pasivos Financieros

Con fecha 3 de julio de 2003 se firmó un Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el saneamiento de su Situación Financiera. En dicho Convenio, con objeto de poder hacer frente a la deuda existente a fecha 1 de enero de 2003 en las Universidades, se autorizó la formalización de operaciones de crédito por un límite, que en el caso de la Universidad de Sevilla asciende a 49.760.443 euros.

Al cierre del ejercicio 2010, la Universidad tiene formalizadas operaciones de préstamos por importe de 65.111.503 euros, correspondiendo 46.400.000 euros a un préstamo formalizado con el Banco Santander S.A. y 3.950.746 euros a un préstamo formalizado con el Instituto de Crédito Oficial. Asimismo, en el estado de pasivos financieros figuran Ayudas concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 9.160.757 euros y por la Junta de Andalucía por importe de 5.600.000 euros.

El importe de la amortización acumulada asciende a 38.919.946 euros, siendo el saldo vivo o endeudamiento a 31 diciembre, de 26.191.557 euros. El importe amortizado durante el ejercicio 2010 ha sido de 677.269 euros.

Detalle de las distintas operaciones de préstamos:

Entidad prestamista	Fecha de formalización	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Límite	Importe dispuesto	Amortización 2010	Amortización acumulada	Importe saldo vivo a 31/12/10
Instituto de Crédito Oficial	16/04/2000	31/12/2027	Fijo	3.950.746	3.950.746	101.193	653.218	3.297.528
Banco Santander S.A.	12/08/2003	31/12/2013	Variable	46.400.000	46.400.000	0	37.390.064	9.009.936
Ministerio de Ciencia e Innovación	21/12/2007	02/02/2018	Cero	3.005.880	3.005.880	300.588	601.176	2.404.704
Ministerio de Ciencia e Innovación	21/09/2009	31/10/2019	Cero	2.754.877	2.754.877	275.488	275.488	2.479.389
Junta de Andalucía	12/11/2009	31/12/2023	Cero	5.600.000	5.600.000	0	0	5.600.000
Ministerio de Ciencia e Innovación	31/12/2010	31/12/2025	Fijo	3.400.000	3.400.000	0	0	3.400.000
<b>TOTALES</b>				<b>65.111.503</b>	<b>65.111.503</b>	<b>677.269</b>	<b>38.919.946</b>	<b>26.191.557</b>

Euros



Vencimientos:

Vencimiento	Instituto de Crédito Oficial	Banco Santander S.A.	Ministerio de Ciencia e Innovación	Ministerio de Ciencia e Innovación	Junta de Andalucía	Ministerio de Ciencia e Innovación
2011	109.072	0	300.588	275.488	0	0
2012	117.335	121.940	300.588	275.488	466.667	0
2013	125.999	8.887.996	300.588	275.488	466.667	0
2014	135.081		300.588	275.488	466.667	264.929
2015	144.600		300.588	275.488	466.667	268.146
2016	154.576		300.588	275.488	466.667	271.402
2017	165.027		300.588	275.487	466.667	274.695
2018	175.974		300.588	275.487	466.667	278.026
2019	187.441			275.487	466.667	281.397
2020	199.448				466.666	284.807
2021	212.019				466.666	288.257
2022	225.180				466.666	291.747
2023	238.955				466.666	295.278
2024	253.372					298.851
2025	268.457					302.465
2026	284.241					
2027	300.752					
<b>Importe saldo vivo</b>	<b>3.297.528</b>	<b>9.009.936</b>	<b>2.404.704</b>	<b>2.479.389</b>	<b>5.600.000</b>	<b>3.400.000</b>

Euros

### Instituto de Crédito Oficial

La Universidad ha actuado como promotora de 114 viviendas de protección oficial, en Régimen Especial de Alquiler, que conforman la "Residencia Rector Ramón Carande". Con fecha 9 de mayo de 1996 se firmó un acuerdo con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el cual esta Sociedad actuaba como gestora de la promoción. Para la financiación de dichas viviendas se formalizó un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 3.950.746 euros, con un tipo convenio de interés del 4,69% y un tipo subsidiado del 3,96%, con carácter revisable; el período de duración es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produjeron entre el coste de la inversión y la financiación recibida fueron asumidas por EPSA. Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto, con una amortización acumulada de 653.218 euros y un saldo vivo de 3.297.528 euros.

Tanto el nominal del préstamo como los intereses del mismo han sido subvencionados íntegramente por la Junta de Andalucía. Las transferencias anuales así como el reconocimiento de ingresos por



parte de la Universidad se realizan cuando el pago de intereses o la amortización de capital es exigible por la entidad financiera.

### **Banco de Santander. S.A.**

Con relación al préstamo a largo plazo formalizado por la Universidad con el Banco Santander S.A., por importe de 46.400.000 euros, al cierre del ejercicio la amortización acumulada es de 37.390.064 euros y el saldo vivo asciende a 9.009.936 euros.

Por otra parte, la Universidad tiene suscrita con el Banco Santander S.A., una operación de futuro para la cobertura de los intereses del préstamo a largo plazo que mantiene con dicha entidad. Hasta el momento de esta operación, el interés del préstamo era el euribor a 3 meses más una diferencia del 0,25%.

Los términos de la operación de cobertura de riesgo son los siguientes:

1. Pasar de euribor a 3 meses a euribor a 1 año.
2. De 30/06/2004 hasta 30/06/2008: euribor in arrears (fijado a vencimiento) + 0,25%.
3. De 30/06/2008 hasta 31/12/2013:
  - Si euribor Año < 2,50%, la Universidad pagará 2,50%
  - Si euribor Año se sitúa entre 2,50% y 3,50%, pagará euribor Año
  - Si euribor Año se sitúa entre 3,50% y 4,25%, pagará 3,50%
  - Si euribor Año > 4,25%. Pagará euribor Año – 0,75%

En cada tramo +0,25% (diferencial)

### **Anticipos reembolsables. FEDER**

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional financia a través de la Administración General del Estado distintas convocatorias de proyectos científico tecnológicos singulares. Para la gestión de estas ayudas, la Administración General del Estado concede un crédito puente hasta la justificación de los



proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER. Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías.

El plazo máximo de amortización es de quince años, graduable en las respectivas resoluciones de concesión atendiendo a la naturaleza y a las características de los proyectos.

En el ejercicio 2010 la Universidad ha reconocido por este concepto un total de 9.665.817 euros.

Vencimientos:

Vencimientos	ORIGEN 2008	ORIGEN 2009	ORIGEN 2010	TOTALES
2011	44.846	0	0	44.846
2012	12.698	12.446	0	25.144
2013	102.298	23.892	631.834	758.024
2014	12.698	23.892	60.272	96.862
2015	7.026.418	6.451.938	60.272	13.538.628
2016	3.632.952	4.010.484	8.799.683	16.443.120
2017	0	11.446	28.439	39.885
2018	0	11.446	28.439	39.885
2019	0	11.446	28.439	39.885
2020	0	0	28.439	28.439
<b>TOTALES</b>	<b>10.831.910</b>	<b>10.556.992</b>	<b>9.665.817</b>	<b>31.054.719</b>

Euros

### **Ministerio de Ciencia e Innovación. Construcción y equipamiento del Centro de Experimentación Animal. Campus de Biomedicina**

*El Real Decreto 432/2008, de 12 de abril suprime el Ministerio de Educación y Ciencia y crea el Ministerio de Ciencia e Innovación.*

La Resolución de 16 de julio de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, hace público el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Universidad de Sevilla de fecha 21 de diciembre



de 2007, para colaborar en la realización de actuaciones de investigación y desarrollo a través de la construcción y el equipamiento del Centro de Experimentación Animal (CEA) del Campus de Biomedicina de la Universidad de Sevilla con un presupuesto de 10.019.600 euros.

El Convenio recoge que el Ministerio de Educación y Ciencia se compromete a cofinanciar la actuación citada con fondos FEDER asignados a la Dirección General de Investigación en concreto con cargo al Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Economía basada en el Conocimiento, hasta un máximo del 70% del importe del gasto total elegible de las actuaciones presupuestadas. Con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos y evitar la posible pérdida de recursos del Estado Español, el Ministerio anticipa el 100% del coste elegible de los proyectos.

La Universidad de Sevilla devuelve la parte correspondiente a la cofinanciación nacional, 3.005.880 euros y el FEDER compensa la parte de anticipo correspondiente a cofinanciación comunitaria, 7.013.720 euros. El libramiento de la ayuda proveniente del FEDER se realiza en formalización, sin salida física de fondos, aplicándose a la amortización del anticipo reembolsable. Si los fondos FEDER percibidos no fueran suficientes para amortizar los fondos anticipados, la Universidad de Sevilla deberá ingresar la diferencia en el Tesoro Público antes del 31 de diciembre de 2015.

La parte del anticipo correspondiente a la cofinanciación nacional está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: 0%.

La amortización acumulada es de 601.176 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio por importe de 2.404.704 euros.

#### **Ministerio de Ciencia e Innovación. Ayudas Programa Nacional de Infraestructuras científico-tecnológicas. P.N. Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011**

La Resolución definitiva del Ministerio de Ciencia e Innovación, de 21 de septiembre de 2009, de la



convocatoria del año 2008 para la concesión de ayudas del Programa Nacional de infraestructuras científico-tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, concedió a la Universidad de Sevilla subvenciones FEDER y anticipos reembolsables por importe total de 9.182.923 euros. La parte del anticipo correspondiente a la financiación nacional, por importe de 2.754.877 euros está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales de la misma cuantía sin periodo de carencia. El pago de la primera cuota de amortización se realizará el 31 de octubre de 2010, venciendo las restantes el 31 de octubre de los años siguientes hasta el 31 de octubre de 2019 en que vencerá la última cuota.
- Tipo de interés: 0%
- Garantía: no se exige la presentación de garantías financieras.

El incumplimiento de las obligaciones de reembolso dará lugar a la revocación del anticipo y al reintegro del importe percibido más los intereses de demora.

La parte de financiación FEDER, por importe de 6.428.046 euros fue reconocida por la Universidad en pasivos financieros en el ejercicio 2009.

La amortización acumulada es de 275.488 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio por importe de 2.479.389 euros.

#### **Ministerio de Ciencia e Innovación. Programa INNOCAMPUS**

En el año 2010 ha sido concedida una ayuda (Orden CIN/370/2011, de 9 de febrero) correspondiente a la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas del I+D+I y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. El objeto de esta ayuda es un proyecto en cooperación con la Universidad de Málaga, por lo que la ayuda concedida se realiza al representante, en este caso la Universidad de Sevilla quien se responsabiliza de la transferencia a la Universidad de Málaga de los



fondos que le corresponden. El importe concedido para cada uno de los participantes es de 4.000.000 euros, de los cuales, 3.400.000 euros corresponden a la modalidad de préstamo y 600.000 euros a anticipo reembolsable FEDER.

Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años (los tres primeros años del plazo de amortización)
- Tipo de interés: 1,17%

Tanto la parte de préstamo como la parte de financiación FEDER están reconocidos por la Universidad en pasivos financieros en el ejercicio 2010.

El saldo vivo al cierre del ejercicio asciende a 3.400.000 euros.

#### **Junta de Andalucía. Programa Campus de Excelencia Internacional**

El importe de 5.600.000 euros corresponde a una ayuda concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 12 de noviembre de 2009) de acuerdo con el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa firmado el 23 de diciembre de 2008 por el que el MICINN concede a la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de un préstamo sin interés de 27.997.117 euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización por parte de la Comunidad Autónoma de ayudas para conceder subvenciones o préstamos, para la financiación de proyectos de mejora de campus universitarios de Andalucía que servirán para mejorar su situación y reforzar en su caso la financiación que dichos campus puedan obtener en las convocatorias que se realice por el MICINN en el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacionales.

Dicha ayuda está destinada al Programa Campus de Excelencia Internacional, Proyecto “Centro de Transferencia Tecnológica en la Isla de la Cartuja (Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos)”. El abono de la financiación a la Universidad se realiza mediante transferencia por el importe

correspondiente al pago de la anualidad 2009, previa remisión de los proyectos a realizar, plazo de ejecución y planificación temporal de los proyectos financiados. La amortización de la financiación se realizará entre los ejercicios 2012 y 2023, mediante pagos en formalización detrayéndose del crédito presupuestario asignado a la Universidad dentro del modelo de Financiación. El saldo vivo al cierre del ejercicio asciende a 5.600.000 euros.

## 10. Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos los derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad. El remanente de tesorería al cierre presupuestario de 2010 asciende a 157.994.910 euros. Su composición se refleja en el siguiente cuadro:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2010		
CONCEPTOS	IMPORTES	
<b>1. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		<b>112.714.403</b>
(+) del Presupuesto corriente	92.296.405	
(+) de Presupuestos cerrados	13.270.693	
(+) de operaciones no presupuestarias	7.147.305	
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
<b>2. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>40.942.868</b>
(+) del Presupuesto corriente	26.291.944	
(+) de Presupuestos cerrados	0	
(+) de operaciones no presupuestarias	14.650.924	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
<b>3. (+) FONDOS LÍQUIDOS</b>		<b>86.223.375</b>
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</b>		<b>100.205.157</b>
<b>II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</b>		<b>57.789.753</b>
<b>III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3) = (I+II)</b>		<b>157.994.910</b>

Euros



El desglose de la formación del remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	174.330.019
Saldo presupuestario del ejercicio 2010	-7.146.835
Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados	-2.509.281
Modificaciones en deudores no presupuestarios	-7.017.611
Modificaciones en acreedores no presupuestarios	338.618
<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>157.994.910</b>

Euros

Se distinguen dos componentes de este remanente:

**Remanente de tesorería afectado:** Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

**Remanente de tesorería no afectado:** Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.

Remanente a 31 de diciembre de 2010 en función de la fuente de financiación:

Remanente de tesorería afectado	100.205.157
Remanente de tesorería no afectado	57.789.753
<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>157.994.910</b>

Euros



## 11. Situación fiscal y otros aspectos legales

### 11.1 Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Universidad de Sevilla viene aplicando, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el régimen de sectores diferenciados de la actividad, siendo el primero de ellos el que engloba a la actividad de enseñanza como principal, y el segundo, la actividad de investigación como principal. Sin embargo, no venía aplicando el correspondiente porcentaje de prorrata a las cuotas de IVA soportado comunes a ambos sectores diferenciados, lo que ha ocasionado la deducción de un importe de IVA soportado inferior al que debería haberse deducido.

Mediante escritos de 11 de diciembre de 2009 y 2 de junio de 2010, dirigidos a la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de Andalucía de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Universidad ha solicitado la rectificación de las declaraciones-liquidaciones de IVA de los ejercicios 2006 a 2009 y la devolución de los importes no deducidos para cada ejercicio por la no aplicación de la prorrata mencionada en el párrafo anterior, además de los intereses de demora correspondientes, según el siguiente cuadro:

Ejercicio	% prorrata	Importe solicitado
2006	15	2.960.768,59
2007	16	1.976.873,28
2008	14	3.101.134,91
2009	11	1.649.027,23

La Unidad de Gestión de Grandes Empresas acordó, con fecha 22 de junio de 2010 y 12 de enero de 2011, sin perjuicio de la posterior comprobación que pudiera llevarse a cabo por los órganos de la Inspección de Tributos, la estimación de las solicitudes presentadas en los términos del siguiente cuadro:



Ejercicio	% prorrata	Importe estimado
2006	15	2.962.210,66
2007	16	1.979.747,15
2008	13	2.990.065,88
2009	11	1.649.027,23

La situación del ejercicio 2010 está siendo analizada al cierre de estas cuentas, estando previsto efectuar una nueva solicitud, en el sentido de las anteriores, en fechas próximas, siendo este el último ejercicio que será objeto de solicitud dado que en el ejercicio 2011 se han adoptado las medidas necesarias, procedimentales y organizativas, para la aplicación del porcentaje de prorrata durante la gestión ordinaria del gasto.

## 11.2 Temas legales

La Resolución de 10 de diciembre de 2009 de la Dirección General de Universidades, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por la que conceden subvenciones a las Universidades Públicas de Andalucía para financiar el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010, concedía a la Universidad de Sevilla, entre otras, una subvención por 23.040 miles de euros para la construcción de la Biblioteca General de la Universidad de Sevilla.

Actualmente, las obras se encuentran paralizadas en virtud de un auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), por el que ejecuta provisionalmente la sentencia de 4 de julio de 2009, del mismo Tribunal por la que anulaba las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Sevilla relativas a la calificación de los jardines del Prado de San Sebastián como equipamiento de uso educativo.

Contra este auto, la Universidad de Sevilla ha presentado el Recurso de Casación 6796/09, de forma independiente de la sentencia de origen.



### **11.3 Otros**

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

## **12. Desviaciones negativas acumuladas de financiación**

Se han producido desviaciones negativas acumuladas de financiación por importe de 23.891.875 euros.

Las actuaciones en inversiones han generado desviaciones negativas de financiación por un importe de 12.383.788 euros, principalmente las correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades Públicas de Andalucía para los años 2006-2010, cuyas bases reguladoras se establecieron por Orden de 7 de julio de 2006 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

El resto de las desviaciones negativas de financiación se corresponden con las generadas, principalmente, por diversas actividades de investigación que deben ser financiadas por agentes externos estatales y autonómicos.



## 13. Inversiones financieras

### 13.1 Entidades y Fundaciones

La Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

Entidad/Fundación	Coste de la participación (Miles de euros)	% de participación
Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria (IDR)	102	100,00%
Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)	30	100,00%
Sevilla Seed Capital S.A., Sociedad de Capital de Riesgo	39	3,25%
Cartuja 93 S.A.	12	0,19%
Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)	18	3,15%
Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)	5	6,33%
Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)	6	20,00%
Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.	3	5,00%
Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA)	15	12,5%

El **Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria (IDR)** tiene como objeto social la investigación, docencia y formación especializada, prestación de asesoramiento, publicación de estudios y trabajos y cualquier otra actividad dirigida al desarrollo económico y social de Andalucía. La aportación anual que la Universidad destina a esta institución para contribuir a la financiación de sus gastos corrientes asciende a 30.051 euros.

La **Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)** tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito. La aportación inicial de la Universidad para



la Fundación de Investigación asciende a 30.000 euros.

**Sevilla Seed Capital, S.A. Sociedad de Capital de Riesgo** tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad de Capital-riesgo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente, para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

**Cartuja 93, S.A.** es la sociedad que dirige y gestiona el Parque Científico y Tecnológico de Sevilla puesto en marcha para reutilizar los activos herederos de la Exposición Universal de 1992. Tiene como objetivo incrementar la riqueza de la comunidad promoviendo la cultura de la Innovación y la competitividad de las empresas e instituciones con alto contenido en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) instaladas en el recinto o asociadas a él. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 31 de octubre de 2006 (Acuerdo CS 10/2006 31-10), la autorización a la Universidad a participar en la ampliación de capital de Cartuja 93 S.A., en la cifra de 12.020 euros, así como a formar parte de su Consejo de Administración.

La **Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)** tiene como objeto incorporar la Innovación al sector turístico andaluz. Se constituye en 2006 a iniciativa de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 19/2006 21-12) la autorización a la Universidad a incorporarse al Patronato de la Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía, con una aportación de 18.000 euros al capital fundacional de la misma.

La **Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)** promueve la aglutinación de los diferentes trabajos científicos que se realizan en Andalucía en relación con los efectos del consumo de aceite sobre la salud, fomenta el desarrollo y potencia la colaboración y cooperación entre los centros y equipos de investigación vinculados al proyecto. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 18/2006 21-12) la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación con una aportación de 5.000 euros al capital fundacional de la misma.



La **Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)** tiene como finalidad la colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y las Universidades integrantes de su Patronato en la realización de actividades de interés común relativas al régimen económico financiero del sector público y, en especial, las relacionadas con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se crea en 2007 a iniciativa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2007 (Acuerdo CS 24/2007 19-12) la autorización de la participación de la Universidad en la Fundación, con una aportación de 6.000 euros al capital fundacional de la misma.

La sociedad **Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.** tiene como objeto esencial la gestión de los terrenos, infraestructuras, edificaciones, instalaciones, proyectos y programas del Parque Tecnológico de Dos Hermanas, como instrumento de desarrollo urbano en su expresión territorial, de desarrollo humano en su expresión social, de desarrollo intelectual en su acceso igualitario a la educación y a las nuevas tecnologías de la comunicación y de sostenibilidad en el desarrollo de infraestructuras eficaces y respetuosas con el medio ambiente. Se constituyó en 2007. Con fecha 17 de abril de 2008 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2008) aprobó la autorización de la incorporación de la Universidad al accionariado de Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. mediante una aportación de 3.010 euros, que supone una participación del 5% en el capital social, y a su Consejo de Administración.

La **Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA)** es una entidad sin ánimo de lucro que se encarga de la Gestión y Desarrollo del **Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales** (CATEC). Su objetivo es brindar un soporte a la industria en tareas de investigación y desarrollo en el sector aeroespacial, facilitando el acceso tanto de investigadores como de empresas a la tecnología necesaria. Con fecha 28 de marzo de 2007 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2007) aprobó la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, aprobando una aportación a la misma por importe no superior a 18.000 euros.

Otra institución en la que la Universidad es miembro del Patronato es la **Fundación Cámara Urzáiz**, constituida en base a un legado, otorgado a favor de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta



Fundación se concreta, principalmente, en conceder becas a estudiantes con escasez de recursos económicos y notable aprovechamiento académico de Sevilla, Huelva y Badajoz, que estén matriculados en la Licenciatura de Ciencias (actualmente Facultades de Biología, Física, Matemáticas y Química) a partir del 2º curso y doctorado.

### 13.2 Asociaciones

La asociación **AICIA, Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía**, es una asociación sin ánimo de lucro ligada a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros. Es un Centro de Investigación y Tecnología (CIT) reconocido por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por la Junta de Andalucía. Se constituyó en 1982 y su finalidad es impulsar, orientar y desarrollar la investigación industrial, haciendo especial énfasis en la publicación y difusión de sus resultados para favorecer el avance tecnológico en Andalucía, y colaborar a una mejor capacitación profesional de los ingenieros andaluces y, en general, de otros titulados implicados en las diversas ramas de la industria.

En enero de 1992, AICIA firmó con la Universidad de Sevilla un convenio marco de colaboración en materia de investigación y desarrollo tecnológico, para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a facilitar a ambas Instituciones la consecución de sus objetivos. El Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, el Director de la OTRI y el Director del Secretariado de Investigación forman parte de su Junta General.

La **Asociación para la Formación, Investigación y Asistencia Médica de Andalucía “Federico Rubio”, AFIAMA**, es una asociación sin ánimo de lucro creada con el fin de impulsar y desarrollar la investigación médica, colaborar en una mejor capacitación de los profesionales de la Ciencia de la Salud y favorecer el establecimiento de relaciones de cooperación con organismos y entidades para la prestación de servicios y para la ejecución de los anteriores fines. Con esta finalidad, ha agrupado a Doctores Titulados Superiores y Profesores Universitarios de reconocida competencia en el campo de las Ciencias de la Salud, contando al efecto con organización y medios propios.



Con fecha 11 de marzo de 1994, AFIAMA firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla para colaborar en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, estudios, investigación, formación y prestación de servicios específicos de las Ciencias de la Salud estableciendo para ello unas líneas de actuación conjunta para facilitar a ambas Instituciones la consecución de sus objetivos. La Universidad participa directamente en la Junta General de AFIAMA mediante la presencia del Vicerrector de Investigación, el de Relaciones con las Instituciones de Salud, y el Decano de la Facultad de Medicina, incardinados en la finalidad investigadora que se pretenda.

La **Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía, FIDETIA**, es una asociación sin ánimo de lucro constituida con el deseo de cooperar con la Universidad contribuyendo activamente al desarrollo sostenible de la sociedad a través de la Investigación y la Transferencia Tecnológica y potenciando la colaboración Universidad-Empresa en el campo de la I+D+I de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Con fecha 25 de septiembre de 2007, FIDETIA, firmó un convenio marco de colaboración con la Universidad de Sevilla para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía. Ambas Instituciones, cada una dentro de sus respectivos ámbitos de actuación, coordinan esfuerzos y actividades que sirvan al desarrollo y cumplimiento de los fines que les son propios y comunes, colaborando en la gestión de la investigación, la promoción del empleo de los alumnos y egresados universitarios, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y spin-off, la transferencia de conocimiento a la sociedad o de tecnología al tejido productivo, y cualquiera otros dentro de sus respectivos fines estatutarios.

### **13.3 Otras inversiones**

La Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola, derivadas del Legado José Vallejo. Al cierre del ejercicio el valor de dichas acciones asciende a 82.067 euros.

Con fecha 6 de julio de 2004, el Banco Santander Central Hispano cedió y transmitió gratuitamente



a la Universidad de Sevilla la plena propiedad de 33.487 acciones de clase B de la sociedad "Portal Universia, S.A.". El valor nominal es de 4 euros cada acción.

## 14. Otra información

### 14.1 Detalle de la plantilla

El detalle de la plantilla al cierre del ejercicio 2010 es como sigue:

		Número de trabajadores
<b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:</b>		<b>4.487</b>
<b>FUNCIONARIOS:</b>		<b>2.256</b>
Hombres	1.515	
Mujeres	741	
<b>CONTRATADOS:</b>		<b>2.231</b>
Hombres	1.383	
Mujeres	848	
<b>PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:</b>		<b>2.420</b>
<b>FUNCIONARIOS:</b>		<b>1.156</b>
Hombres	316	
Mujeres	840	
<b>LABORALES:</b>		<b>1.264</b>
Hombres	704	
Mujeres	560	
<b>TOTAL PLANTILLA:</b>		<b>6.907</b>

### 14.2 Información sobre Medio Ambiente

La Universidad, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma, por lo que no se incluyen en la memoria desgloses



específicos respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **14.3 Otros**

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoria de las cuentas de la Universidad asciende a 33.635 euros.



## Anexo

<b>Modificaciones presupuestarias</b>	<b>Cuadro 1</b>
<b>Devoluciones de ingresos</b>	<b>Cuadro 2</b>
<b>Operaciones de presupuestos cerrados:</b>	
▪ <b>Obligaciones</b>	<b>Cuadro 3</b>
▪ <b>Derechos</b>	<b>Cuadros 4 y 5</b>
<b>Operaciones no presupuestarias:</b>	
▪ <b>Deudores</b>	<b>Cuadro 6</b>
▪ <b>Acreedores</b>	<b>Cuadro 7</b>
<b>Estado de la Tesorería</b>	<b>Cuadro 8</b>
<b>Contratación administrativa</b>	<b>Cuadro 9</b>
<b>Estado del Remanente de Tesorería</b>	<b>Cuadro 10</b>
<b>Liquidación del Presupuesto de Gastos:</b>	
▪ <b>Programa 422D Enseñanzas universitarias</b>	<b>Cuadro 11</b>
▪ <b>Programa 541A Investigación universitaria</b>	<b>Cuadro 12</b>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO  
EJERCICIO 2010

CUADRO 1

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
12	FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.332,81	5.265,37	-67,44
13	LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	OTRO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTAC., Y G. SOCIALES A CARGO	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.932,00	1.276.963,41	0,00	9.670,80	9.738,24	1.217.098,85
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-59.932,00</b>	<b>1.276.963,41</b>	<b>0,00</b>	<b>15.003,61</b>	<b>15.003,61</b>	<b>1.217.031,41</b>
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.991.544,01	4.978.132,64	1.240.670,62	7.452.161,04	7.452.161,04	4.227.259,25
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.991.544,01</b>	<b>4.978.132,64</b>	<b>1.240.670,62</b>	<b>7.452.161,04</b>	<b>7.452.161,04</b>	<b>4.227.259,25</b>
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMVOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	383.402,43	0,00	1.959.988,19	8.294.329,74	385.471,19	385.471,19	10.637.720,36
49	AL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>383.402,43</b>	<b>0,00</b>	<b>1.959.988,19</b>	<b>8.294.329,74</b>	<b>385.471,19</b>	<b>385.471,19</b>	<b>10.637.720,36</b>
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	636.802,89	0,00	7.682.120,95	519.535,31	8.952.001,43	8.962.063,26	8.848.520,98
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.401.299,78	6.551.519,41	21.555.000,92	21.555.000,92	23.952.819,19
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	897.651,60	0,00	97.840.208,74	27.352.214,97	114.717.127,80	114.717.127,80	126.090.075,31
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	-31.433,87	0,00	410.000,00	0,00	21.462,66	11.400,83	368.504,30
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.503.020,62</b>	<b>0,00</b>	<b>123.333.629,47</b>	<b>34.723.269,69</b>	<b>145.245.592,81</b>	<b>145.245.592,81</b>	<b>159.559.919,78</b>
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMVOS.	0,00	0,00	0,00	45.769,00	0,00	76.500,00	0,00	76.500,00	76.500,00	122.269,00
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	60.827,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.827,30
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	58.456,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.456,66
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>165.052,96</b>	<b>0,00</b>	<b>76.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>76.500,00</b>	<b>76.500,00</b>	<b>241.552,96</b>
85	ADQUIS. ACCIONES Y PARTICIPACIONES S. PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.488,00	0,00	0,00	0,00	275.488,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>275.488,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>275.488,00</b>
	<b>TOTAL (euros)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.051.476,01</b>	<b>-2.051.476,01</b>	<b>131.900.701,71</b>	<b>44.258.270,05</b>	<b>153.174.728,65</b>	<b>153.174.728,65</b>	<b>176.158.971,76</b>

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2010



(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PAGADAS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
30	TASAS	0,00	0,00	18.912,02	18.912,02	18.912,02	0,00
31	PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	631.332,69	631.332,69	631.332,69	0,00
32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	0,00	872.573,71	872.573,71	872.573,71	0,00
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	612,08	612,08	612,08	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.523.430,50</b>	<b>1.523.430,50</b>	<b>1.523.430,50</b>	<b>0,00</b>
40	T. CORR. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	481.928,30	481.928,30	481.928,30	0,00
41	T. CORR. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	28.595,78	28.595,78	28.595,78	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>510.524,08</b>	<b>510.524,08</b>	<b>510.524,08</b>	<b>0,00</b>
70	T. CAP. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	575.647,87	575.647,87	575.647,87	0,00
71	T. CAP. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	263.662,25	263.662,25	263.662,25	0,00
74	T- CAP. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00
75	T. CAP. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	46.408,79	46.408,79	46.408,79	0,00
78	T. CAP. DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	2.862,61	2.862,61	2.862,61	0,00
79	T. CAP. DEL EXTERIOR	0,00	0,00	8.185,74	8.185,74	8.185,74	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>901.267,26</b>	<b>901.267,26</b>	<b>901.267,26</b>	<b>0,00</b>
92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL (euros)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.935.221,84</b>	<b>2.935.221,84</b>	<b>2.935.221,84</b>	<b>0,00</b>



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 3

## PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2010

### OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(Importes en euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
<b>16</b>	<b>CUOTAS, PRESTAC., Y G. SOCIALES A CARGO</b>		<b>7.907.617,83</b>	<b>0,00</b>	<b>7.907.617,83</b>	<b>7.907.617,83</b>	<b>0,00</b>
160	Cuotas Sociales	2009	7.868.508,78	0,00	7.868.508,78	7.868.508,78	0,00
162	Prestaciones y Gastos Sociales del Personal	2009	39.109,05	0,00	39.109,05	39.109,05	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>		<b>7.907.617,83</b>	<b>0,00</b>	<b>7.907.617,83</b>	<b>7.907.617,83</b>	<b>0,00</b>
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>		<b>1.690.927,95</b>	<b>0,00</b>	<b>1.690.927,95</b>	<b>1.690.927,95</b>	<b>0,00</b>
202	Edificios y otras construcciones	2009	9.834,48	0,00	9.834,48	9.834,48	0,00
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2009	6.166,26	0,00	6.166,26	6.166,26	0,00
205	Mobiliario y enseres	2009	3,83	0,00	3,83	3,83	0,00
206	Sistemas para procesos información	2009	1.667.808,45	0,00	1.667.808,45	1.667.808,45	0,00
209	Cánones	2009	7.114,93	0,00	7.114,93	7.114,93	0,00
<b>21</b>	<b>REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN</b>		<b>985.568,54</b>	<b>0,00</b>	<b>985.568,54</b>	<b>985.568,54</b>	<b>0,00</b>
212	Edificios y otras construcciones	2009	335.486,87	0,00	335.486,87	335.486,87	0,00
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2009	197.077,17	0,00	197.077,17	197.077,17	0,00
214	Elementos de transporte	2009	1.754,86	0,00	1.754,86	1.754,86	0,00
215	Mobiliario y enseres	2009	48.840,95	0,00	48.840,95	48.840,95	0,00
216	Sistemas para procesos información	2009	390.788,35	0,00	390.788,35	390.788,35	0,00
219	Otro inmovilizado material	2009	11.620,34	0,00	11.620,34	11.620,34	0,00
<b>22</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>5.711.332,61</b>	<b>0,00</b>	<b>5.711.332,61</b>	<b>5.711.332,61</b>	<b>0,00</b>
220	Material de oficina	2009	786.226,36	0,00	786.226,36	786.226,36	0,00
221	Suministros	2009	1.035.343,98	0,00	1.035.343,98	1.035.343,98	0,00
222	Comunicaciones	2009	206.499,63	0,00	206.499,63	206.499,63	0,00
223	Transportes	2009	43.120,58	0,00	43.120,58	43.120,58	0,00
224	Primas de seguro	2009	20.199,10	0,00	20.199,10	20.199,10	0,00
225	Tributos	2009	510,55	0,00	510,55	510,55	0,00
226	Gastos diversos	2009	1.103.735,54	0,00	1.103.735,54	1.103.735,54	0,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2009	2.515.696,87	0,00	2.515.696,87	2.515.696,87	0,00
<b>23</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>		<b>219.423,15</b>	<b>0,00</b>	<b>219.423,15</b>	<b>219.423,15</b>	<b>0,00</b>
230	Dietas	2009	88.550,34	0,00	88.550,34	88.550,34	0,00
231	Locomoción	2009	116.108,55	0,00	116.108,55	116.108,55	0,00
232	Traslado	2009	984,40	0,00	984,40	984,40	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(Importes en euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
233	Otras indemnizaciones	2009	10.959,86	0,00	10.959,86	10.959,86	0,00
234	Asistencia a Órganos colegiados	2009	2.820,00	0,00	2.820,00	2.820,00	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>8.607.252,25</b>	<b>0,00</b>	<b>8.607.252,25</b>	<b>8.607.252,25</b>	<b>0,00</b>
<b>41</b>	<b>A ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	2009	<b>95.290,47</b>	<b>0,00</b>	<b>95.290,47</b>	<b>95.290,47</b>	<b>0,00</b>
410	A Organismos Autónomos Estatales	2009	95.290,47	0,00	95.290,47	95.290,47	0,00
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>423.343,20</b>	<b>0,00</b>	<b>423.343,20</b>	<b>423.343,20</b>	<b>0,00</b>
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	2009	161.695,75	0,00	161.695,75	161.695,75	0,00
481	Becas y ayudas a estudiantes con financ. externa	2009	17.142,53	0,00	17.142,53	17.142,53	0,00
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	2009	192.415,00	0,00	192.415,00	192.415,00	0,00
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	2009	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
484	Convenios con otras instituciones	2009	8.918,92	0,00	8.918,92	8.918,92	0,00
485	A otras instituciones sin fines de lucro	2009	40.171,00	0,00	40.171,00	40.171,00	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>518.633,67</b>	<b>0,00</b>	<b>518.633,67</b>	<b>518.633,67</b>	<b>0,00</b>
<b>60</b>	<b>INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES</b>		<b>5.256.849,55</b>	<b>0,00</b>	<b>5.256.849,55</b>	<b>5.256.849,55</b>	<b>0,00</b>
602	Edificios y otras construcciones	2009	1.372.310,86	0,00	1.372.310,86	1.372.310,86	0,00
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2009	926.237,19	0,00	926.237,19	926.237,19	0,00
604	Elementos de transportes	2009	4.149,00	0,00	4.149,00	4.149,00	0,00
605	Mobiliario y enseres	2009	795.024,82	0,00	795.024,82	795.024,82	0,00
606	Sistemas para procesos información	2009	1.129.590,82	0,00	1.129.590,82	1.129.590,82	0,00
608	Otro inmovilizado material	2009	1.029.536,86	0,00	1.029.536,86	1.029.536,86	0,00
<b>62</b>	<b>PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS</b>		<b>7.664.676,77</b>	<b>0,00</b>	<b>7.664.676,77</b>	<b>7.664.676,77</b>	<b>0,00</b>
622	Edificios y otras construcciones	2009	7.617.413,70	0,00	7.617.413,70	7.617.413,70	0,00
625	Mobiliario y enseres	2009	36.176,60	0,00	36.176,60	36.176,60	0,00
626	Sistemas para procesos de información	2009	2.627,97	0,00	2.627,97	2.627,97	0,00
628	Otro inmovilizado material	2009	8.458,50	0,00	8.458,50	8.458,50	0,00
<b>64</b>	<b>GASTOS INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL</b>		<b>3.025.522,01</b>	<b>0,00</b>	<b>3.025.522,01</b>	<b>3.025.522,01</b>	<b>0,00</b>
640	Gastos en inversiones inmateriales	2009	597.836,56	0,00	597.836,56	597.836,56	0,00
645	Gastos en Investig. y desarrollo. Plan Nacional 08/11	2009	152.196,45	0,00	152.196,45	152.196,45	0,00



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 3

## PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2010

### OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(Importes en euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
646	Otros gastos en Investigación y desarrollo	2009	343.171,03	0,00	343.171,03	343.171,03	0,00
648	Postgrado y Doctorado	2009	622.680,34	0,00	622.680,34	622.680,34	0,00
649	Gastos en investigación y desarrollo	2009	1.309.637,63	0,00	1.309.637,63	1.309.637,63	0,00
<b>66</b>	<b>INVERSIÓN DE REPOSICIÓN</b>		<b>827.814,55</b>	<b>0,00</b>	<b>827.814,55</b>	<b>827.814,55</b>	<b>0,00</b>
662	Edificios y otras construcciones	2009	565.988,75	0,00	565.988,75	565.988,75	0,00
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2009	69.768,39	0,00	69.768,39	69.768,39	0,00
665	Mobiliario y enseres	2009	130.352,75	0,00	130.352,75	130.352,75	0,00
666	Sistemas para procesos de información	2009	48.991,50	0,00	48.991,50	48.991,50	0,00
668	Otro inmovilizado material	2009	12.713,16	0,00	12.713,16	12.713,16	0,00
<b>68</b>	<b>PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN</b>		<b>87.507,67</b>	<b>0,00</b>	<b>87.507,67</b>	<b>87.507,67</b>	<b>0,00</b>
682	Edificios y otras construcciones	2009	79.387,67	0,00	79.387,67	79.387,67	0,00
683	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2009	8.120,00	0,00	8.120,00	8.120,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>		<b>16.862.370,55</b>	<b>0,00</b>	<b>16.862.370,55</b>	<b>16.862.370,55</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL (euros)</b>		<b>33.895.874,30</b>	<b>0,00</b>	<b>33.895.874,30</b>	<b>33.895.874,30</b>	<b>0,00</b>

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
<b>30</b>	<b>TASAS</b>		<b>153.038,93</b>	<b>0,00</b>	<b>88.470,88</b>	<b>64.568,05</b>
303	Tasas académicas	2008	31.035,69	0,00	30.569,99	465,70
303	Tasas académicas	2009	122.003,24	0,00	57.900,89	64.102,35
<b>31</b>	<b>PRECIOS PÚBLICOS</b>		<b>2.633.960,13</b>	<b>0,00</b>	<b>1.420.784,35</b>	<b>1.213.175,78</b>
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2008	583.606,33	0,00	583.030,83	575,50
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2009	2.050.353,80	0,00	837.753,52	1.212.600,28
<b>32</b>	<b>OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>5.210.574,46</b>	<b>0,00</b>	<b>523.709,68</b>	<b>4.686.864,78</b>
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2008	61.298,67	0,00	61.298,67	0,00
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2009	2.137.323,51	0,00	18.780,79	2.118.542,72
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	2009	10.990,95	0,00	0,00	10.990,95
322	Derechos de examen y selección de personal	2009	77.917,81	0,00	0,00	77.917,81
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2005	45.278,55	0,00	45.278,55	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2006	223.165,68	0,00	99.165,68	124.000,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2007	261.707,06	0,00	127.120,85	134.586,21
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2008	121.755,70	0,00	4.562,20	117.193,50
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2009	1.328.113,45	0,00	27.918,10	1.300.195,35
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2006	5.692,71	0,00	4.564,56	1.128,15
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2007	15.907,37	0,00	15.338,42	568,95
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2008	17.217,24	0,00	4.862,97	12.354,27
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2009	166.386,52	0,00	1.863,90	164.522,62
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2006	46,73	0,00	46,73	0,00
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2007	70,09	0,00	70,09	0,00
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2009	1.027,00	0,00	0,00	1.027,00
326	Servicios deportivos universitarios	2007	2.960,86	0,00	2.960,86	0,00
326	Servicios deportivos universitarios	2009	209.688,43	0,00	546,00	209.142,43
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2006	17.781,51	0,00	17.601,51	180,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2007	66.608,60	0,00	66.236,75	371,85
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2008	46.479,35	0,00	19.503,15	26.976,20
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2009	393.156,67	0,00	5.989,90	387.166,77
<b>33</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>37.898,64</b>	<b>0,00</b>	<b>786,56</b>	<b>37.112,08</b>
330	Venta de publicaciones propias	2006	2.884,62	0,00	0,00	2.884,62
330	Venta de publicaciones propias	2008	2.490,14	0,00	22,36	2.467,78
330	Venta de publicaciones propias	2009	32.523,88	0,00	764,20	31.759,68



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 4

## PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2010

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
<b>39</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>8.038,43</b>	<b>0,00</b>	<b>5.326,78</b>	<b>2.711,65</b>
399	Ingresos diversos	2006	491,41	0,00	491,41	0,00
399	Ingresos diversos	2007	1.556,80	0,00	1.227,52	329,28
399	Ingresos diversos	2008	3.607,85	0,00	3.607,85	0,00
399	Ingresos diversos	2009	2.382,37	0,00	0,00	2.382,37
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>		<b>8.043.510,59</b>	<b>0,00</b>	<b>2.039.078,25</b>	<b>6.004.432,34</b>
<b>40</b>	<b>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>50.976,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.976,32</b>
400	Del Ministerio de Educación	2009	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
401	De otros Ministerios	2009	20.976,32	0,00	0,00	20.976,32
<b>41</b>	<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>6.370,77</b>	<b>0,00</b>	<b>6.370,77</b>	<b>0,00</b>
410	De Organismos Autónomos Estatales	2008	6.370,77	0,00	6.370,77	0,00
<b>45</b>	<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>50.742.064,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.742.064,64</b>
450	De la Consejería de Innov., Ciencia y Empresa Junta Andal.	2009	50.620.176,42	0,00	0,00	50.620.176,42
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2009	121.888,22	0,00	0,00	121.888,22
<b>46</b>	<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>118.084,40</b>	<b>0,00</b>	<b>18.425,72</b>	<b>99.658,68</b>
460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	2009	6.420,32	0,00	0,00	6.420,32
461	De Ayuntamientos	2007	12.020,00	0,00	0,00	12.020,00
461	De Ayuntamientos	2008	41.618,32	0,00	18.425,72	23.192,60
461	De Ayuntamientos	2009	58.025,76	0,00	0,00	58.025,76
<b>47</b>	<b>DE EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>4.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.600,00</b>	<b>0,00</b>
470	De entidades financieras	2006	4.600,00	0,00	4.600,00	0,00
<b>49</b>	<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>62.828,79</b>	<b>0,00</b>	<b>39.912,85</b>	<b>22.915,94</b>
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2007	57.968,18	0,00	37.468,18	20.500,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2008	2.444,67	0,00	2.444,67	0,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2009	2.415,94	0,00	0,00	2.415,94
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>50.984.924,92</b>	<b>0,00</b>	<b>69.309,34</b>	<b>50.915.615,58</b>

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTOS CERRADOS

## EJERCICIO 2010

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

## I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
<b>52</b>	<b>INTERESES DE DEPÓSITOS</b>		<b>263.525,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>263.525,44</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	2009	263.525,44	0,00	0,00	263.525,44
<b>54</b>	<b>RENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>110.697,72</b>	<b>0,00</b>	<b>28.518,00</b>	<b>82.179,72</b>
541	Alquiler y productos de inmuebles	2006	2.544,83	0,00	600,00	1.944,83
541	Alquiler y productos de inmuebles	2007	27.318,00	0,00	25.718,00	1.600,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2008	4.879,31	0,00	2.200,00	2.679,31
541	Alquiler y productos de inmuebles	2009	75.955,58	0,00	0,00	75.955,58
<b>59</b>	<b>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES</b>		<b>27.496,50</b>	<b>0,00</b>	<b>6.496,50</b>	<b>21.000,00</b>
591	Explotación de patentes	2009	27.496,50	0,00	6.496,50	21.000,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>		<b>401.719,66</b>	<b>0,00</b>	<b>35.014,50</b>	<b>366.705,16</b>
<b>70</b>	<b>DE LA AMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>3.428.239,33</b>	<b>0,00</b>	<b>166.280,36</b>	<b>3.261.958,97</b>
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2005	22.277,83	0,00	22.277,83	0,00
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2006	248.113,18	0,00	30.609,22	217.503,96
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2007	183.322,58	0,00	78.438,74	104.883,84
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	129.465,00	0,00	0,00	129.465,00
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2009	2.565.598,77	0,00	34.800,00	2.530.798,77
701	De otros Ministerios	2006	31.934,57	0,00	154,57	31.780,00
701	De otros Ministerios	2007	194.054,40	0,00	0,00	194.054,40
705	De Consorcios	2009	53.473,00	0,00	0,00	53.473,00
<b>71</b>	<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>347.062,46</b>	<b>0,00</b>	<b>83.416,43</b>	<b>263.646,03</b>
710	De Organismos Autónomos Admvos. estatales	2007	18.339,17	0,00	7.804,17	10.535,00
710	De Organismos Autónomos Admvos. estatales	2008	38.189,36	0,00	109,00	38.080,36
710	De Organismos Autónomos Admvos. estatales	2009	79.636,00	0,00	0,00	79.636,00
711	De Organismos Autónomos Admvos. Junta Andalucía	2009	210.897,93	0,00	75.503,26	135.394,67
<b>74</b>	<b>DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>		<b>211.053,40</b>	<b>0,00</b>	<b>36.183,77</b>	<b>174.869,63</b>
740	De empresas públicas	2007	22.300,00	0,00	0,00	22.300,00
740	De empresas públicas	2009	108.250,00	0,00	19.029,37	89.220,63
741	De Universidades	2006	10.354,40	0,00	10.354,40	0,00
741	De Universidades	2007	6.800,00	0,00	6.800,00	0,00
741	De Universidades	2008	38.825,00	0,00	0,00	38.825,00



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2010

CUADRO 4

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
741	De Universidades	2009	24.524,00	0,00	0,00	24.524,00
<b>75</b>	<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>52.366.668,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.366.668,60</b>
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta And.	2008	12.808.105,80	0,00	0,00	12.808.105,80
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta And.	2009	39.192.597,98	0,00	0,00	39.192.597,98
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2008	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2009	358.464,82	0,00	0,00	358.464,82
<b>76</b>	<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>276.620,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.458,00</b>	<b>244.162,00</b>
761	De Ayuntamientos	2005	16.200,00	0,00	0,00	16.200,00
761	De Ayuntamientos	2006	79.650,00	0,00	0,00	79.650,00
761	De Ayuntamientos	2007	180.770,00	0,00	32.458,00	148.312,00
<b>77</b>	<b>DE EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>403.688,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>403.688,88</b>
779	De empresas privadas	2006	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
779	De empresas privadas	2008	103.546,00	0,00	0,00	103.546,00
779	De empresas privadas	2009	288.142,88	0,00	0,00	288.142,88
<b>78</b>	<b>DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>94.379,02</b>	<b>0,00</b>	<b>492,75</b>	<b>93.886,27</b>
780	De Familias e Inst. sin fines de lucro	2009	20.076,00	0,00	0,00	20.076,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	2007	18.360,00	0,00	0,00	18.360,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	2008	43.683,02	0,00	492,75	43.190,27
781	De Instituciones sin fines de lucro	2009	12.260,00	0,00	0,00	12.260,00
<b>79</b>	<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>186.795,44</b>	<b>0,00</b>	<b>45.784,01</b>	<b>141.011,43</b>
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2005	7.592,73	0,00	7.592,73	0,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2006	81.183,95	0,00	0,00	81.183,95
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2007	44.175,39	0,00	8,91	44.166,48
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2008	46.843,37	0,00	38.182,37	8.661,00
797	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2009	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		<b>57.314.507,13</b>	<b>0,00</b>	<b>364.615,32</b>	<b>56.949.891,81</b>
<b>92</b>	<b>PRÉSTAMOS RECIBIDOS</b>		<b>6.770.227,28</b>	<b>0,00</b>	<b>1.263,24</b>	<b>6.768.964,04</b>
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2008	23.272,90	0,00	1.263,24	22.009,66



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2010

CUADRO 4

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2009	6.746.954,38	0,00	0,00	6.746.954,38
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>		<b>6.770.227,28</b>	<b>0,00</b>	<b>1.263,24</b>	<b>6.768.964,04</b>
	<b>TOTAL (euros)</b>		<b>123.514.889,58</b>	<b>0,00</b>	<b>2.509.280,65</b>	<b>121.005.608,93</b>



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 5

## PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2010

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
<b>30</b>	<b>TASAS</b>		<b>64.568,05</b>	<b>64.493,75</b>	<b>0,00</b>	<b>74,30</b>
303	Tasas académicas	2008	465,70	465,70	0,00	0,00
303	Tasas académicas	2009	64.102,35	64.028,05	0,00	74,30
<b>31</b>	<b>PRECIOS PÚBLICOS</b>		<b>1.213.175,78</b>	<b>1.213.175,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2008	575,50	575,50	0,00	0,00
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2009	1.212.600,28	1.212.600,28	0,00	0,00
<b>32</b>	<b>OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>4.686.864,78</b>	<b>4.175.591,09</b>	<b>0,00</b>	<b>511.273,69</b>
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2009	2.118.542,72	2.118.542,72	0,00	0,00
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	2009	10.990,95	10.990,95	0,00	0,00
322	Derechos de examen y selección de personal	2009	77.917,81	77.917,81	0,00	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2006	124.000,00	0,00	0,00	124.000,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2007	134.586,21	1.293,10	0,00	133.293,11
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2008	117.193,50	91.502,59	0,00	25.690,91
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2009	1.300.195,35	1.215.379,34	0,00	84.816,01
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2006	1.128,15	1.128,15	0,00	0,00
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2007	568,95	568,95	0,00	0,00
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2008	12.354,27	12.206,27	0,00	148,00
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2009	164.522,62	118.783,64	0,00	45.738,98
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2009	1.027,00	923,26	0,00	103,74
326	Servicios deportivos universitarios	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
326	Servicios deportivos universitarios	2009	209.142,43	209.142,43	0,00	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2006	180,00	180,00	0,00	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2007	371,85	180,00	0,00	191,85
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2008	26.976,20	138,00	0,00	26.838,20
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2009	387.166,77	316.713,88	0,00	70.452,89
<b>33</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>37.112,08</b>	<b>34.197,46</b>	<b>0,00</b>	<b>2.914,62</b>
330	Venta de publicaciones propias	2006	2.884,62	0,00	0,00	2.884,62
330	Venta de publicaciones propias	2008	2.467,78	2.467,78	0,00	0,00
330	Venta de publicaciones propias	2009	31.759,68	31.729,68	0,00	30,00

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTOS CERRADOS

## EJERCICIO 2010



DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
<b>39</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>2.711,65</b>	<b>2.382,37</b>	<b>0,00</b>	<b>329,28</b>
399	Ingresos diversos	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
399	Ingresos diversos	2007	329,28	0,00	0,00	329,28
399	Ingresos diversos	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
399	Ingresos diversos	2009	2.382,37	2.382,37	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>		<b>6.004.432,34</b>	<b>5.489.840,45</b>	<b>0,00</b>	<b>514.591,89</b>
<b>40</b>	<b>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>50.976,32</b>	<b>50.976,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
400	Del Ministerio de Educación	2009	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
401	De otros Ministerios	2009	20.976,32	20.976,32	0,00	0,00
<b>41</b>	<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
410	De Organismos Autónomos Estatales	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>45</b>	<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>50.742.064,64</b>	<b>50.742.064,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
450	De la Consejería de Innov., Ciencia y Empresa Junta Andal.	2009	50.620.176,42	50.620.176,42	0,00	0,00
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2009	121.888,22	121.888,22	0,00	0,00
<b>46</b>	<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>99.658,68</b>	<b>20.097,76</b>	<b>0,00</b>	<b>79.560,92</b>
460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	2009	6.420,32	6.420,00	0,00	0,32
461	De Ayuntamientos	2007	12.020,00	0,00	0,00	12.020,00
461	De Ayuntamientos	2008	23.192,60	0,00	0,00	23.192,60
461	De Ayuntamientos	2009	58.025,76	13.677,76	0,00	44.348,00
<b>47</b>	<b>DE EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
470	De entidades financieras	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>49</b>	<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>22.915,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.915,94</b>
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2007	20.500,00	0,00	0,00	20.500,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2009	2.415,94	0,00	0,00	2.415,94
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>50.915.615,58</b>	<b>50.813.138,72</b>	<b>0,00</b>	<b>102.476,86</b>



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 5

## PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2010

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
<b>52</b>	<b>INTERESES DE DEPÓSITOS</b>		<b>263.525,44</b>	<b>263.525,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	2009	263.525,44	263.525,44	0,00	0,00
<b>54</b>	<b>RENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>82.179,72</b>	<b>72.017,60</b>	<b>0,00</b>	<b>10.162,12</b>
541	Alquiler y productos de inmuebles	2006	1.944,83	1.600,00	0,00	344,83
541	Alquiler y productos de inmuebles	2007	1.600,00	1.200,00	0,00	400,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2008	2.679,31	0,00	0,00	2.679,31
541	Alquiler y productos de inmuebles	2009	75.955,58	69.217,60	0,00	6.737,98
<b>59</b>	<b>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES</b>		<b>21.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.000,00</b>
591	Explotación de patentes	2009	21.000,00	3.000,00	0,00	18.000,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>		<b>366.705,16</b>	<b>338.543,04</b>	<b>0,00</b>	<b>28.162,12</b>
<b>70</b>	<b>DE LA AMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>3.261.958,97</b>	<b>2.575.069,05</b>	<b>0,00</b>	<b>686.889,92</b>
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2006	217.503,96	93.877,78	0,00	123.626,18
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2007	104.883,84	0,00	0,00	104.883,84
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	129.465,00	95.705,00	0,00	33.760,00
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2009	2.530.798,77	2.367.951,27	0,00	162.847,50
701	De otros Ministerios	2006	31.780,00	0,00	0,00	31.780,00
701	De otros Ministerios	2007	194.054,40	0,00	0,00	194.054,40
705	De Consorcios	2009	53.473,00	17.535,00	0,00	35.938,00
<b>71</b>	<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>263.646,03</b>	<b>225.107,03</b>	<b>0,00</b>	<b>38.539,00</b>
710	De Organismos Autónomos Admvos. estatales	2007	10.535,00	0,00	0,00	10.535,00
710	De Organismos Autónomos Admvos. estatales	2008	38.080,36	32.576,36	0,00	5.504,00
710	De Organismos Autónomos Admvos. estatales	2009	79.636,00	57.136,00	0,00	22.500,00
711	De Organismos Autónomos Admvos. Junta Andalucía	2009	135.394,67	135.394,67	0,00	0,00
<b>74</b>	<b>DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>		<b>174.869,63</b>	<b>130.069,63</b>	<b>0,00</b>	<b>44.800,00</b>
740	De empresas públicas	2007	22.300,00	0,00	0,00	22.300,00
740	De empresas públicas	2009	89.220,63	89.220,63	0,00	0,00
741	De Universidades	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
741	De Universidades	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
741	De Universidades	2008	38.825,00	16.325,00	0,00	22.500,00

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTOS CERRADOS

## EJERCICIO 2010



DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
741	De Universidades	2009	24.524,00	24.524,00	0,00	0,00
<b>75</b>	<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>52.366.668,60</b>	<b>41.272.477,15</b>	<b>0,00</b>	<b>11.094.191,45</b>
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta And.	2008	12.808.105,80	11.738.632,89	0,00	1.069.472,91
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta And.	2009	39.192.597,98	29.175.379,44	0,00	10.017.218,54
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2008	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2009	358.464,82	358.464,82	0,00	0,00
<b>76</b>	<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>244.162,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>244.162,00</b>
761	De Ayuntamientos	2005	16.200,00	0,00	0,00	16.200,00
761	De Ayuntamientos	2006	79.650,00	0,00	0,00	79.650,00
761	De Ayuntamientos	2007	148.312,00	0,00	0,00	148.312,00
<b>77</b>	<b>DE EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>403.688,88</b>	<b>70.676,00</b>	<b>0,00</b>	<b>333.012,88</b>
779	De empresas privadas	2006	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00
779	De empresas privadas	2008	103.546,00	0,00	0,00	103.546,00
779	De empresas privadas	2009	288.142,88	58.676,00	0,00	229.466,88
<b>78</b>	<b>DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>93.886,27</b>	<b>22.360,00</b>	<b>0,00</b>	<b>71.526,27</b>
780	De Familias e Inst. sin fines de lucro	2009	20.076,00	0,00	0,00	20.076,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	2007	18.360,00	18.360,00	0,00	0,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	2008	43.190,27	0,00	0,00	43.190,27
781	De Instituciones sin fines de lucro	2009	12.260,00	4.000,00	0,00	8.260,00
<b>79</b>	<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>141.011,43</b>	<b>50.679,84</b>	<b>0,00</b>	<b>90.331,59</b>
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2006	81.183,95	4.761,14	0,00	76.422,81
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2007	44.166,48	30.640,44	0,00	13.526,04
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2008	8.661,00	8.661,00	0,00	0,00
797	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2009	7.000,00	6.617,26	0,00	382,74
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		<b>56.949.891,81</b>	<b>44.346.438,70</b>	<b>0,00</b>	<b>12.603.453,11</b>
<b>92</b>	<b>PRÉSTAMOS RECIBIDOS</b>		<b>6.768.964,04</b>	<b>6.746.954,38</b>	<b>0,00</b>	<b>22.009,66</b>
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2008	22.009,66	0,00	0,00	22.009,66



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 5

## PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2010

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2009	6.746.954,38	6.746.954,38	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>		<b>6.768.964,04</b>	<b>6.746.954,38</b>	<b>0,00</b>	<b>22.009,66</b>
	<b>TOTAL (euros)</b>		<b>121.005.608,93</b>	<b>107.734.915,29</b>	<b>0,00</b>	<b>13.270.693,64</b>



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA  
EJERCICIO 2010

## ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

(Importes en euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	BAJAS Y PRESCRIP.	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31 DICIEMBRE
310.003	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	4.908,26	0,00	0,00	0,00	4.908,26	4.908,26	0,00
310.004	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	13.645,85	0,00	0,00	117.409,32	131.055,17	360,00	130.695,17
310.005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	48.751,05	0,00	48.631,72	4.004,13	4.123,46	119,33	4.004,13
310.006	REINTEGROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	6.494,19	0,00	0,00	54.937,64	61.431,83	0,00	61.431,83
310.012	DEUDORES IVA REPERCUTIDO	371.188,47	0,00	0,00	518.042,76	889.231,23	652.811,40	236.419,83
310.013	ANTICIPOS AL HABILITADO	1.402.472,67	0,00	0,00	72.000,00	1.474.472,67	2.000,00	1.472.472,67
310.080	H.P. DEUDORA IVA	757.358,81	0,00	0,00	10.191.734,51	10.949.093,32	8.690.358,53	2.258.734,79
310.142	PAGO BECARIOS FPI POR CUENTA DE LA JUNTA ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	15.593,50	15.593,50	15.593,50	0,00
310.143	SENECA. AYUDAS MOVILIDAD A ESTUDIANTES	-8.120,00	0,00	0,00	471.140,00	463.020,00	317.560,00	145.460,00
310.144	ERASMUS. AYUDA COMPLEMENTARIA CURSO 09/10	6.825.308,00	0,00	6.825.308,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310.200	PLAN NACIONAL. PROGRAMA JOSE CASTILLEJO	-161.647,02	0,00	0,00	196.133,31	34.486,29	208.600,00	-174.113,71
310.201	P.N. MOV. RR.HH. INVEST. POSTDOCTORAL EXTRANJERO	106.644,01	0,00	0,00	379.762,48	486.406,49	505.347,80	-18.941,31
310.202	PLAN NACIONAL FPU	-44.729,21	0,00	0,00	1.634.496,00	1.589.766,79	1.689.223,49	-99.456,70
310.203	P.N. EXTESP MOV. PROFESORES E INVESTIG. SABÁTICOS	0,00	0,00	0,00	74.220,00	74.220,00	71.800,00	2.420,00
310.204	P.N. EXTESP MOV. ESTANCIAS JOVENES DOCTORES EXTR.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.841,36	-37.841,36
350.004	PROVISIÓN DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA	3.101.942,89	0,00	0,00	68.598,99	3.170.541,88	4.521,72	3.166.020,16
390.001	IVA SOPORTADO	0,00	-143.670,86	0,00	2.974.870,31	2.831.199,45	2.831.199,45	0,00
	<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>12.424.217,97</b>	<b>-143.670,86</b>	<b>6.873.939,72</b>	<b>16.772.942,95</b>	<b>22.179.550,34</b>	<b>15.032.244,84</b>	<b>7.147.305,50</b>



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 7

## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA EJERCICIO 2010

### ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

(Importes en euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31 DICIEMBRE
320.001	IRPF. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	8.733.384,97	-147.819,07	53.550.356,05	62.135.921,95	55.284.987,05	6.850.934,90
320.004	CUOTAS DERECHOS PASIVOS	-37,70	0,00	3.360.795,22	3.360.757,52	3.360.795,22	-37,70
320.005	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	-9.583,62	0,00	7.521.156,24	7.511.572,62	7.524.772,96	-13.200,34
320.008	MUFACE	-64,61	0,00	1.471.577,95	1.471.513,34	1.471.577,95	-64,61
320.010	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	-10.733,37	0,00	50.000,00	39.266,63	498.767,63	-459.501,00
320.014	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE DISTRIBUCIÓN	493.722,25	0,00	4.509.225,63	5.002.947,88	493.465,53	4.509.482,35
320.016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	79.194,42	0,00	195.618,29	274.812,71	208.941,13	65.871,58
320.018	IVA INTRACOMUNITARIO	0,00	-15.107,42	148.387,28	133.279,86	133.279,86	0,00
320.019	ACREEDORES. IVA SOPORTADO	168.365,49	0,00	2.977.419,17	3.145.784,66	2.924.799,14	220.985,52
320.020	IMPORTES TRANSITARIOS	0,00	0,00	6.594,05	6.594,05	6.594,05	0,00
320.051	SEGURO ESCOLAR	0,00	0,00	56.422,24	56.422,24	56.422,24	0,00
320.063	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO POR OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320.064	FIANZAS PORTÁTILES	844.300,00	0,00	2.306.950,00	3.151.250,00	200,00	3.151.050,00
320.065	FIANZAS SIBUS	0,00	0,00	9.150,00	9.150,00	0,00	9.150,00
320.080	H.P. ACREEDORA IVA	0,00	0,00	136.311,27	136.311,27	136.311,27	0,00
320.137	MOVILIDAD DOCTORADO. MENCIÓN CALIDAD	22.821,25	0,00	0,00	22.821,25	22.821,25	0,00
320.138	MOVILIDAD MÁSTER OFICIAL	8.033,54	0,00	0,00	8.033,54	8.033,54	0,00
320.139	MOVILIDAD DOCTORADO. MENCIÓN CALIDAD CURSO 09/10	0,00	0,00	50.888,00	50.888,00	50.888,00	0,00
320.140	MOVILIDAD MÁSTER OFICIAL CURSO 09/10	0,00	0,00	280.427,21	280.427,21	272.115,76	8.311,45
320.216	RETENCIONES POR ALQUILERES	0,00	0,00	460,75	460,75	460,75	0,00
320.327	NO RESIDENTES. RETENCIÓN POR IRPF	191,71	416,35	2.684,26	3.292,32	3.117,12	175,20
321.002	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	833.382,91	0,00	281.409,90	1.114.792,81	806.527,58	308.265,23
323.001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	1.596.677,04	1.596.677,04	1.597.175,84	-498,80
391.001	IVA REPERCUTIDO	0,00	-176.108,31	892.871,83	716.763,52	716.763,52	0,00
	<b>TOTAL ACREEDORES</b>	<b>11.162.977,24</b>	<b>-338.618,45</b>	<b>79.405.382,38</b>	<b>90.229.741,17</b>	<b>75.578.817,39</b>	<b>14.650.923,78</b>



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### ESTADO DE LA TESORERÍA EJERCICIO 2010

CUADRO 8

(Importes en euros)

CONCEPTOS	IMPORTES		
<b>1. COBROS</b>  - del Presupuesto corriente - de Presupuestos cerrados - de operaciones no presupuestarias	342.373.987,15 107.734.915,29 94.437.627,22	<b>544.546.529,66</b>	
<b>2. PAGOS</b>  - del Presupuesto corriente - de Presupuestos cerrados - de operaciones no presupuestarias	415.525.283,01 33.895.874,30 92.351.760,34	<b>541.772.917,65</b>	
<b>I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)</b>		<b>2.773.612,01</b>	<b>2.773.612,01</b>
<b>3. Saldo inicial de tesorería</b>			<b>83.449.762,50</b>
<b>II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)</b>			<b>86.223.374,51</b>



**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**EJERCICIO 2010**

**CUADRO 9**

**I. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN**

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
- De obras	14.181.219				7.272.561	2.018.859			23.472.639
- De suministro	16.828.384				2.241.983	3.196.735			22.267.102
- Patrimoniales									
- De gestión de servicios públicos									
- De servicios	2.290.280				725.137	3.346.427			6.361.844
- De concesión de obra pública									
- De colaboración entre el sector público y el sector privado									
- De carácter administrativo especial									
- Otros									

95

**II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS**

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- De obras	6.165.062	23.472.639	11.063.444	12.409.195
- De suministro	4.809.183	22.267.103	17.169.906	5.097.197
- Patrimoniales				
- De gestión de servicios públicos				
- De servicios	2.606.412	6.361.844	4.779.688	1.582.156
- De concesión de obra pública				
- De colaboración entre el sector público y el sector privado				
- De carácter administrativo especial				
- Otros				



**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO 2010

(Importes en euros)

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
<b>1. (+) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>112.714.403,84</b>		<b>135.939.107,55</b>
- (+) del Presupuesto corriente	92.296.404,70		107.426.623,89	
- (+) de Presupuestos cerrados	13.270.693,64		16.088.265,69	
- (+) de operaciones no presupuestarias	7.147.305,50		12.424.217,97	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
<b>2. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>40.942.867,94</b>		<b>45.058.851,54</b>
- (+) del Presupuesto corriente.	26.291.944,16		33.895.874,30	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	14.650.923,78		11.162.977,24	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
<b>3. (+) Fondos líquidos</b>		<b>86.223.374,51</b>		<b>83.449.762,50</b>
<b>I. Remanente de tesorería total (1-2+3)</b>		<b>157.994.910,41</b>		<b>174.330.018,51</b>
<b>II. Exceso de financiación afectada</b>				
<b>III. Saldos de dudoso cobro</b>				
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA = (I-II-III)</b>		<b>157.994.910,41</b>		<b>174.330.018,51</b>
Remanente de tesorería afectado		100.205.157,36		115.459.116,08
Remanente de tesorería no afectado		57.789.753,05		58.870.902,43
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>		<b>157.994.910,41</b>		<b>174.330.018,51</b>

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2010

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PROGRAMA 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS (Desglosado por artículo)

(Importes en euros)

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
<b>CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL</b>									
12	FUNCIONARIOS	156.945.767,89	-67,44	156.945.700,45	143.598.712,54	143.598.712,54	13.346.987,91	143.598.712,54	0,00
13	LABORALES	76.435.646,78	0,00	76.435.646,78	72.441.090,03	72.441.090,03	3.994.556,75	72.441.090,03	0,00
14	OTRO PERSONAL	4.482.427,37	0,00	4.482.427,37	4.322.953,25	4.322.953,25	159.474,12	4.322.953,25	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	21.476.312,81	0,00	21.476.312,81	19.226.422,05	19.226.422,05	2.249.890,76	19.226.422,05	0,00
16	CUOTAS, PRESTAC.,Y G. SOCIALES A CARGO EMPL.	40.344.960,15	1.217.098,85	41.562.059,00	38.666.962,36	38.666.962,36	2.895.096,64	30.788.034,70	7.878.927,66
<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>		<b>299.685.115,00</b>	<b>1.217.031,41</b>	<b>300.902.146,41</b>	<b>278.256.140,23</b>	<b>278.256.140,23</b>	<b>22.646.006,18</b>	<b>270.377.212,57</b>	<b>7.878.927,66</b>
<b>CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>									
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	4.227.259,25	4.227.259,25	0,00	0,00	4.227.259,25	0,00	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.034.837,00	0,00	3.034.837,00	3.248.912,13	3.248.912,13	-214.075,13	2.909.231,61	339.680,52
21	REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN	7.574.277,00	0,00	7.574.277,00	6.874.936,20	6.874.936,20	699.340,80	5.579.037,01	1.295.899,19
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	44.994.202,00	0,00	44.994.202,00	45.363.780,90	45.363.780,90	-369.578,90	38.913.141,07	6.450.639,83
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.725.254,00	0,00	1.725.254,00	1.723.574,27	1.723.574,27	1.679,73	1.503.224,52	220.349,75
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>		<b>57.328.570,00</b>	<b>4.227.259,25</b>	<b>61.555.829,25</b>	<b>57.211.203,50</b>	<b>57.211.203,50</b>	<b>4.344.625,75</b>	<b>48.904.634,21</b>	<b>8.306.569,29</b>
<b>CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS</b>									
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	561.984,00	0,00	561.984,00	427.067,27	427.067,27	134.916,73	427.067,27	0,00
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	80.500,00	0,00	80.500,00	60.552,36	60.552,36	19.947,64	60.552,36	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>		<b>642.484,00</b>	<b>0,00</b>	<b>642.484,00</b>	<b>487.619,63</b>	<b>487.619,63</b>	<b>154.864,37</b>	<b>487.619,63</b>	<b>0,00</b>
<b>CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>									
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	365.319,00	0,00	365.319,00	365.319,00	365.319,00	0,00	282.887,62	82.431,38
45	A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	18.278,00	0,00	18.278,00	12.000,00	12.000,00	6.278,00	12.000,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.551.882,00	10.637.720,36	19.189.602,36	16.501.221,78	16.501.221,78	2.688.380,58	15.991.740,76	509.481,02
49	AL EXTERIOR	10.315,00	0,00	10.315,00	3.057,00	3.057,00	7.258,00	3.057,00	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>8.945.794,00</b>	<b>10.637.720,36</b>	<b>19.583.514,36</b>	<b>16.881.597,78</b>	<b>16.881.597,78</b>	<b>2.701.916,58</b>	<b>16.289.685,38</b>	<b>591.912,40</b>



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2010

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PROGRAMA 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS (Desglosado por artículo)

(Importes en euros)

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES									
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	20.923.157,00	8.848.520,98	29.771.677,98	15.747.617,77	15.747.617,77	14.024.060,21	11.802.195,68	3.945.422,09
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	20.250.477,00	23.952.819,19	44.203.296,19	10.246.125,09	10.246.125,09	33.957.171,10	9.359.633,31	886.491,78
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.363.487,00	1.248.297,07	2.611.784,07	2.695.663,04	2.695.663,04	-83.878,97	2.076.919,53	618.743,51
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	3.709.280,00	368.504,30	4.077.784,30	4.290.456,13	4.290.456,13	-212.671,83	2.951.573,71	1.338.882,42
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	4.050.000,00	300.000,00	4.350.000,00	1.287.603,31	1.287.603,31	3.062.396,69	1.148.025,48	139.577,83
TOTAL CAPÍTULO 6		50.296.401,00	34.718.141,54	85.014.542,54	34.267.465,34	34.267.465,34	50.747.077,20	27.338.347,71	6.929.117,63
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	122.269,00	122.269,00	45.769,00	45.769,00	76.500,00	45.769,00	0,00
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	60.827,30	60.827,30	60.827,30	60.827,30	0,00	60.827,30	0,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	58.456,66	58.456,66	58.456,66	58.456,66	0,00	58.456,66	0,00
TOTAL CAPÍTULO 7		0,00	241.552,96	241.552,96	165.052,96	165.052,96	76.500,00	165.052,96	0,00
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS									
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	36.000,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 8		36.000,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS									
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	401.782,00	275.488,00	677.270,00	677.269,18	677.269,18	0,82	677.269,18	0,00
TOTAL CAPÍTULO 9		401.782,00	275.488,00	677.270,00	677.269,18	677.269,18	0,82	677.269,18	0,00
TOTAL (euros)		417.336.146,00	51.317.193,52	468.653.339,52	387.946.348,62	387.946.348,62	80.706.990,90	364.239.821,64	23.706.526,98



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2010

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

**PROGRAMA 541A INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Desglosado por artículo)**

(Importes en euros)

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES									
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	55.641.772,00	124.841.778,24	180.483.550,24	53.870.878,55	53.870.878,55	126.612.671,69	51.285.461,37	2.585.417,18
	TOTAL CAPÍTULO 6	55.641.772,00	124.841.778,24	180.483.550,24	53.870.878,55	53.870.878,55	126.612.671,69	51.285.461,37	2.585.417,18
	TOTAL (euros)	55.641.772,00	124.841.778,24	180.483.550,24	53.870.878,55	53.870.878,55	126.612.671,69	51.285.461,37	2.585.417,18

## CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2010

Diligencia: Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el sistema de información contable de la Universidad de Sevilla, con imputación al ejercicio 2010, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

En Sevilla, a 4 de abril de 2011

El Jefe del Servicio de Contabilidad



---

El Gerente



El Rector

